



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/BTN/2
16 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS
PARTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCIÓN**

**Segundo informe periódico que los Estados Partes
debían presentar en 1997**

BHUTÁN^{}**

[21 de marzo de 2007]

^{**} Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
LISTA DE SIGLAS/TERMINOLOGÍA DE BHUTÁN		6
INTRODUCCIÓN	1 - 5	7
I. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN	6 - 63	8
A. Legislación nacional	6 - 16	8
B. Coordinación	17 - 21	10
C. Estructura de vigilancia	22	11
D. Otros cambios en los procedimientos legislativos y judiciales...	23 - 27	11
E. Poder judicial	28 - 32	11
F. Descentralización	33 - 34	12
G. Recursos en caso de conculcación	35 - 38	12
H. Asignación del presupuesto y otros recursos	39 - 48	13
I. Recopilación de datos	49 - 51	15
J. Difusión de la Convención	52 - 54	15
K. Cooperación con la sociedad civil	55 - 57	15
L. El futuro y las dificultades	58 - 63	16
II. DEFINICIÓN DEL NIÑO (ARTÍCULO 1)	64 - 65	17
III. PRINCIPIOS GENERALES	66 - 106	17
A. No discriminación (artículo 2)	66 - 79	17
B. Interés superior del niño (artículo 3)	80 - 86	19
C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)	87 - 92	19
D. El respeto de la opinión del niño (artículo 12)	93 - 99	20
E. El futuro y las dificultades	100 - 106	21

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IV. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES	107 - 126	22
A. Nombre y nacionalidad (artículo 7)	107 - 108	22
B. Preservación de la identidad (artículo 8)	109	22
C. Libertad de expresión (artículo 13).....	110 - 113	22
D. Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14).....	114	23
E. Libertad de asociación y de reunión pacífica (artículo 15).....	115	23
F. Protección de la vida privada (artículo 16)	116 - 118	23
G. El acceso a la información pertinente (artículo 17)	119 - 123	23
H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, incluido el castigo corporal (artículo 37 a))	124 - 126	24
V. ENTORNO FAMILIAR Y OTRO TIPO DE TUTELA	127 - 189	24
A. Orientación parental (artículo 5).....	132 - 142	25
B. Responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)..	143 - 149	26
C. Separación de los padres (artículo 9).....	150 - 155	27
D. La reunión con la familia (artículo 10)	156	27
E. El pago de la pensión alimenticia (artículo 27, párrafo 4).....	157	27
F. Los niños privados de su medio familiar (artículo 20)	158 - 159	28
G. Adopción (artículo 21).....	160 - 161	28
H. Traslado o retención ilícitos (artículo 11).....	162 - 165	28
I. El abuso y la negligencia (artículo 19), incluida la recuperación física y psicológica y la reinserción social (artículo 39).....	166 - 171	28
J. El examen periódico de las condiciones de internamiento (artículo 25).....	172 - 175	29
K. El futuro y las dificultades	176 - 189	29

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VI. SALUD BÁSICA Y BIENESTAR	190 - 282	31
A. La supervivencia y el desarrollo (artículo 6, párrafo 2)	191 - 213	31
B. Niños con discapacidades (artículo 23)	214 - 233	35
C. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24)	234 - 263	38
D. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda de niños (artículos 26 y 18, párrafo 3)	264 - 267	41
E. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3)	268 - 278	42
F. El futuro y las dificultades	279 - 282	43
VII. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES	283 - 365	44
A. El proyecto de constitución y las iniciativas del noveno plan quinquenal	283 - 361	44
1. Educación, en particular formación profesional y orientación (artículo 28)	303 - 340	47
2. Objetivos de la educación (artículo 29) en relación también con la calidad de la educación	341 - 351	52
3. Descanso, esparcimiento, recreo y actividades culturales y artísticas (artículo 31)	352 - 361	54
B. Asignación de recursos presupuestarios y de otro tipo	362 - 365	55
VIII. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN	366 - 451	57
A. Niños en situaciones de emergencia	366 - 371	57
1. Niños refugiados (artículo 22)	366 - 367	57
2. Los niños en los conflictos armados (artículo 38), incluidas la recuperación física y psicológica y la reinserción social (artículo 39)	368 - 371	57

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VIII. (continuación)		
B. Niños en conflicto con la ley	372 - 388	58
1. Administración de la justicia de menores (artículo 40).....	373 - 383	58
2. Niños privados de libertad, incluidos los detenidos, encarcelados e internados (artículo 37 b), c) y d))	384	59
3. Prohibición de imponer la pena capital y la prisión perpetua a niños (artículo 37 a)).....	385 - 388	59
C. El niño en situación de explotación, incluidas la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículo 39)	389 - 447	60
1. La explotación económica, en especial el trabajo infantil (artículo 32).....	395 - 411	61
2. Uso indebido de drogas (artículo 33).....	412 - 421	63
3. Explotación y abusos sexuales (artículo 34)	422 - 437	64
4. Otras formas de explotación (artículo 36).....	438 - 442	66
5. Venta, trata y secuestro de niños (artículo 35).....	443 - 447	67
D. El niño perteneciente a una minoría o el niño indígena (artículo 30).....	448 - 449	67
E. Niños que viven o trabajan en la calle	450 - 451	67
IX. CONCLUSIÓN	452 - 459	68
BIBLIOGRAFÍA		70
LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS		72

LISTA DE SIGLAS/TERMINOLOGÍA DE BHUTÁN

8PQD	Octavo plan quinquenal de desarrollo de Bhután
9PQD	Noveno plan quinquenal de desarrollo de Bhután
ANMB	Asociación Nacional de Mujeres de Bhután
BBS	Servicio de Radiodifusión de Bhután, el sistema nacional de radio y televisión
CNMN	Comisión Nacional de la Mujer y el Niño
DYT	Comité de desarrollo de distrito (<i>Dzongkhag Yargye Tshogchung</i> , en bhutanés)
<i>Dzongkhag</i>	Distrito, en bhutanés
ETS	Enfermedad de transmisión sexual
Geog	Condado, en bhutanés
<i>Gup</i>	Alcalde pedáneo, en bhutanés
GYT	Comité de desarrollo de condado (<i>Geog Yargye Tshogdue</i> , en bhutanés)
IND	Instituto Nacional para Discapacitados
Instituto de <i>Zorig Chusum</i>	Instituto Nacional de las 13 artes y oficios de Bhután
ITS	Infección de transmisión sexual
<i>Jabmi</i>	Asesor jurídico, en bhutanés
<i>Kuensel</i>	Principal diario nacional de Bhután
PAI	Programa ampliado de inmunización de la Organización Mundial de la Salud
PIB	Producto interno bruto
RENEW	Respect Educate Nurture and Empower Women, una ONG nacional
Rewa	Programa de rehabilitación de jóvenes drogodependientes iniciado por YDF
SAARC	Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
SCF	Save the Children Fund USA
Tarayana Foundation	Una ONG nacional
<i>Thrimzhing Chenmo</i>	Leyes supremas de Bhután
YDF	Youth Development Fund, una ONG nacional

INTRODUCCIÓN

1. Bhután ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y presentó su informe inicial al Comité de los Derechos del Niño en febrero de 1999. En sus sesiones 715^a y 716^a (véanse CRC/C/SR.715 y 716), el 5 de junio de 2001 el Comité de los Derechos del Niño examinó el informe inicial de Bhután (CRC/C/3/Add.60) y aprobó las observaciones finales en que dejaba constancia de progresos favorables y recomendaba formas de mejorar.
2. Este segundo informe de Bhután fue preparado siguiendo las orientaciones generales revisadas distribuidas el 3 de junio de 2005 en el 39º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.
3. Para reafirmar su compromiso con los derechos del niño, en septiembre de 2005 Bhután firmó los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y a la utilización de niños en los conflictos armados.
4. El presente informe se refiere a los temas siguientes:
 - Las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de los derechos del niño, la modificación de la legislación y las actividades realizadas en el país, los distritos y las localidades;
 - Los mecanismos y las nuevas estructuras para supervisar la aplicación de la Convención;
 - Las políticas, programas y servicios por sector destinados a dar cumplimiento a la Convención;
 - Los progresos generales alcanzados en el disfrute de los derechos del niño;
 - Las dificultades encontradas para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención y las medidas tomadas para superarlas, y
 - La visión y la finalidad de las medidas futuras para que siga mejorando el ejercicio de los derechos del niño.
5. Se utilizaron las siguientes fuentes de información para preparar el presente informe:
 - Información original como el proyecto de constitución y las disposiciones legislativas sobre la infancia;
 - La información de primera mano recibida del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en forma de informes sobre los diversos sectores;
 - La información de primera mano recogida en diversos talleres de consulta organizados por la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño (CNMN) y las ONG;
 - El Informe sobre el estado de la mujer y el niño de 2005;

- Las observaciones formuladas por los distintos ministerios interesados en los problemas de la infancia;
- La información de segunda mano publicada en informes o notas informativas, y
- El Censo de Población y Vivienda de Bhután de 2005.

En el informe se indica lo acontecido desde 1999, incluidos los cambios y los logros, de acuerdo con las observaciones formuladas por el Comité.

I. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN

A. Legislación nacional

6. Para culminar el proceso de reforma política que Su Majestad el Rey ha llevado cabo, se ha distribuido a la población un proyecto de constitución escrita que dará inicio a la democracia parlamentaria. Sus Majestades el Cuarto Rey y el Quinto Rey han completado el proceso de consulta con los ciudadanos de los 20 distritos del país. La Constitución, que cabe esperar que sea aprobada en 2008, primará sobre el resto de la legislación.

7. Bhután sigue tratando de armonizar sus leyes y las disposiciones de la Convención. Se han introducido varias enmiendas importantes en la política y la legislación para colmar las lagunas en las leyes en vigor y ajustarlas a los principios de la Convención:

- Una sola definición del niño como pide la Convención;
- En el Código Penal de Bhután de 2004 hay artículos relativos a las necesidades de los menores delincuentes, y
- En la Ley de Procedimiento Civil y Penal de Bhután, actualizada en 2001, también se contemplan las cuestiones relativas a los menores.

8. El Código Penal y la Ley de Procedimiento Civil y Penal de Bhután contemplan la protección, el bienestar y los intereses del menor, los discapacitados y los menores delincuentes.

9. La Ley de Procedimiento Civil y Penal también contiene disposiciones explícitas relativas a los menores delincuentes que respetan la confidencialidad requerida, el derecho de defensa y los procedimientos para que los adultos los acompañen durante el proceso o los procedimientos previos y que permiten que los menores delincuentes permanezcan en casa o salgan libres bajo fianza. El artículo 213.2 dispone las directrices para que los tribunales determinen la pena de los menores. Las directrices indican que se tomarán en consideración su edad, su estado físico y psíquico y sus condiciones de vida.

10. El Código Penal y la Ley de Procedimiento Civil y Penal han tenido un gran impacto en la forma en que se aplica la ley a los menores. El poder judicial y los administradores de la ley ahora pueden seguir normas establecidas para tratar con sensibilidad los asuntos relativos a niños respetando su interés superior. Como no existe un código de la infancia, estas dos leyes han

contribuido al establecimiento de normas fundamentales para el tratamiento de los menores delincuentes en Bhután.

11. Hay otras leyes para la protección de los niños como:

- La Ley del trabajo y el empleo que servirá de marco jurídico e institucional para vigilar y regular el trabajo infantil;
- La Ley de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, que se refiere a la toxicomanía en menores de edad, fue aprobada por la Asamblea Nacional en 2005.

12. En la evaluación de los factores para la protección de los niños vulnerables que hizo la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño en 2004 se analiza la legislación.

13. El Gobierno ha incorporado las cuestiones relativas a la infancia en la legislación de carácter general como el Código Penal y la Ley de Procedimiento Civil y Penal. También se intenta cada vez más reforzar la protección de los niños en los planes y políticas por sector. En la consulta nacional con la Real Policía de Bhután en 2005, sobre los procedimientos policiales respetuosos de la mujer y del niño, se reconocieron las deficiencias de las leyes en vigor en asuntos de violencia doméstica y abuso de los niños.

14. En los últimos cinco años, Bhután ha suscrito y ratificado una serie de convenios y tratados internacionales y regionales:

- La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971;
- La Convención sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución, de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), en 2002;
- La Convención de la SAARC sobre arreglos regionales para la promoción del bienestar de la infancia en el Asia meridional en 2002, y
- Los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en 2005 (la firma).

15. El Real Gobierno de Bhután es parte en el Compromiso Mundial de Yokohama, contraído en 2001 en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, y ha presentado su informe sobre la situación en el país.

16. Bhután está camino de lograr algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio, quizás antes de 2015. Hay un compromiso firme y un marco de política por lo general favorable para que se logren los objetivos del Milenio.

B. Coordinación

17. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño (CNMN) fue creada en virtud de una orden gubernativa especial en 2004. Ha asumido las responsabilidades que tenía el grupo de tareas de la Convención formado en el año 2000. Las actividades de la Comisión arrojarán luz sobre la cuestión de los derechos de la mujer y del niño. Hasta su creación, grupos de tareas, comités y los ministerios del caso se encargaban de cumplir el compromiso de Bhután de supervisar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de presentar informes al respecto.

18. La CNMN es el órgano nacional de coordinación y vigilancia de las actividades relacionadas con los derechos de la mujer y del niño, y que presenta informes a los órganos de los tratados. Está compuesta de 11 representantes de la administración, las fuerzas del orden, el poder judicial, los sectores de salud, educación y bienestar social, la sociedad civil y el sector privado.

19. Se confía en que la Comisión participe activamente en la prevención de la violación de los derechos de la mujer y del niño. Desde que fue creada, se han tomado diversas iniciativas que surtirán mucho efecto en la promoción y vigilancia del ejercicio de los derechos del niño en Bhután. Las actividades iniciadas hasta el momento son:

- El asesoramiento de los miembros de la Comisión en cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que incluye visitas a Tailandia y Sri Lanka para que se sensibilicen de la cuestión;
- La preparación de una evaluación de los factores para la protección de los niños vulnerables en Bhután que se ha distribuido a todos los interesados;
- El examen con los interesados de la forma de cooperar más y coordinar mejor la promoción y protección de los derechos del niño y de la mujer en Bhután y la presentación de informes al respecto;
- La organización de una consulta nacional sobre la violencia contra los niños, cuyas conclusiones se han incorporado en el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños;
- La organización de una consulta nacional sobre la promoción de procedimientos policiales que respeten a la mujer y al niño, en colaboración con el poder judicial, la Real Policía de Bhután y la Fiscalía General (antigua Oficina de Asuntos Jurídicos), y
- La celebración de sesiones de información para los miembros del Parlamento acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el género y el desarrollo.

20. La Comisión dirige la elaboración de un plan de acción nacional sobre el género que hará aportes al décimo plan quinquenal de desarrollo del país. La incorporación de consideraciones de género en las actividades gubernamentales dará lugar a una política de género más adecuada que mejore la situación de las familias y, en último término, cree un mejor marco de protección de la niñez.

21. Además del Real Gobierno, prestan apoyo a las actividades de la CNMN el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La Comisión se reúne trimestralmente y tiene su sede en la capital, Thimphu.

C. Estructura de vigilancia

22. La CNMN cumple la función de presentar informes y se encargará de recibir e investigar denuncias de violación de los derechos del niño y de la mujer. Colabora con otros interesados en el examen de la política/medidas/leyes relativas a la mujer y al niño y formula recomendaciones al Gobierno a fin de mejorar la situación.

D. Otros cambios en los procedimientos legislativos y judiciales

23. El adelanto más importante ha sido la elaboración de la primera Constitución escrita de Bhután, que ha sido sometida a debate público en los 20 distritos por Sus Majestades el Cuarto Rey y el Quinto Rey. El proyecto de Constitución garantiza los derechos fundamentales.

24. El Gobierno ha adoptado políticas y medidas organizativas y procedimentales para dar efecto a los derechos enunciados en la Convención y para velar por la continuación de las políticas y programas pertinentes a los problemas de la infancia.

25. La Asamblea Nacional de Bhután ha aprobado toda una serie de leyes en los últimos años a fin de dar más fuerza al estado de derecho (más de 40 solamente en la última década). La Asamblea Nacional estableció un Comité Legislativo en 2003 para que examinara a fondo todas las nuevas disposiciones legislativas antes de sometérselas. Cabe esperar que así se profesionalice el sistema de elaboración de leyes.

26. La Oficina de Asuntos Jurídicos, la actual Fiscalía General, fue establecida en el año 2000. Asiste a los organismos oficiales en la determinación y revisión de los proyectos de ley antes de presentarlos a la Asamblea Nacional.

27. La revisión de los proyectos de ley en estas dos instituciones contribuye a que se haga un examen prelegislativo a fondo para garantizar la transparencia y la profesionalidad y coadyuvar en la fijación de normas.

E. Poder judicial

28. Los últimos diez años también han sido una era de modernización del sistema jurídico de Bhután. Las autoridades judiciales han organizado varios programas de capacitación para magistrados, funcionarios judiciales y asesores letrados (*jabmis*). Se revolucionó el aparato judicial al introducir las computadoras y la tecnología de la información y la comunicación, que

comprende servicios de red local e Internet que se utilizan mucho para formar redes, intercambiar datos y contactar con todos los tribunales de distrito.

29. Con la construcción de nuevos edificios de tribunales, el más reciente en Phuentsholing y Samtse en el sur, se han superado los problemas de falta de infraestructura, hacinamiento y respeto de la vida privada de los ciudadanos que acuden a la justicia. Cabe esperar que se consolide el poder judicial y que mejore la tutela judicial. Los tribunales recién construidos prestarán diversos servicios como el internamiento en pabellones separados de detenidos preventivos, entre ellos los menores delincuentes.

30. Se ha introducido una evaluación judicial que ha incrementado la rendición de cuentas. Casi todos los asuntos penales se resuelven en un plazo de 108 días.

31. El poder judicial también ha tratado de conseguir que la población entienda mejor el ordenamiento jurídico interno. En 2004 se inició una campaña para que se conozca la ley a fin de proteger los propios derechos que se está ampliando a las escuelas para que los niños y jóvenes conozcan el Código Penal, en particular las cuestiones referentes a ellos.

32. Los Gobiernos de la India y Dinamarca hacen donaciones importantes al poder judicial. Las Naciones Unidas también presta apoyo.

F. Descentralización

33. En el noveno plan quinquenal de desarrollo (9PQD) (2002-2007) el Gobierno ha delegado la adopción de decisiones a los distritos y agrupaciones de aldeas que son ahora la unidad básica de planificación socioeconómica. Así la población forma parte del proceso de planificación del desarrollo y tiene más voz en la gestión de los asuntos públicos. Los comités de desarrollo de distrito (*Dzongkhag Yargay Tshodgu*) y los comités de desarrollo de agrupaciones (*Geog Yargay Tshogchungs*) fueron dotados de independencia por el Parlamento en 2002. Los comités priorizan y desarrollan servicios importantes como escuelas, atención de la salud, caminos y comunicaciones, que también inciden directamente en el acceso de los niños a los servicios e instalaciones.

34. Un departamento de gobierno local, creado en 2004, tiene a su cargo la responsabilidad general de la descentralización. Se fortalecen las oficinas de *gups* mediante el desarrollo de infraestructuras y la capacitación. Se han proporcionado fondos para desarrollo local a 57 *geogs* como parte de un plan piloto para que puedan fomentar el desarrollo.

G. Recursos en caso de conculcación

35. En 2005, el Gobierno, la CNMN y otros organismos organizaron cursos para el poder judicial y la policía sobre formas de respetar al niño. Se organizó la consulta nacional con la Real Policía de Bhután y el poder judicial para conseguir que los procedimientos policiales se adapten mejor a la infancia y sean más ágiles al tomar e investigar las denuncias por violación de los derechos del niño.

36. Por recomendación de la consulta nacional, a título experimental se ha establecido una dependencia de protección de la mujer y el niño en la Real Policía en Thimphu. Se considera un

medio de dar una respuesta pronta y adaptada ante la conculcación de los derechos del niño o de la mujer, especialmente en casos de violencia en el hogar o abusos.

37. En la Ley de Procedimiento Civil y Penal y el Código Penal está prevista la existencia de centros separados para la detención de menores. Si bien el Gobierno, el poder judicial y la policía son conscientes de que son necesarios, la escasez de recursos no ha permitido que se creen. La Ley de estupefacientes y sustancias psicotrópicas también dispone la existencia de pabellones separados para menores.

38. **Dificultades.** La falta de datos y la rápida modificación de la situación social y económica nacional no ayudan a entender las necesidades de los niños en Bhután actualmente. El Gobierno de Bhután y el pequeño, pero creciente número de ONG, toman cada vez más medidas e iniciativas para entender la situación de los niños en el país y la necesidad de que gocen de protección y seguridad. Los estudios y evaluaciones conducirán a estrategias para remediar toda violación de los derechos del niño. También es preciso fortalecer a las ONG que obran en bien del niño.

H. Asignación del presupuesto y otros recursos

39. El proyecto de Constitución de Bhután dispone la distribución equitativa de las consignaciones presupuestarias para el desarrollo. El artículo 9:8 dice que "el Estado procurará velar por que se trate a todos los distritos por igual, de acuerdo con sus distintas necesidades, de modo que la asignación de los recursos nacionales dé lugar a un desarrollo socioeconómico comparable".

40. Bhután ha hecho verdaderos esfuerzos concertados en materia de salud, educación y otros aspectos del derecho al desarrollo. Tras un desembolso considerable en concepto de bienestar social en sucesivos planes quinquenales, se convirtió en uno de los pocos países del mundo en cumplir su cuota del Pacto 20:20 (20% de la inversión pública en salud y educación). Los sectores de salud y educación constituían el 27% del gasto público total en 2004 y 2005. Este monto pasó al 30% del gasto total en 2005-2006, con un 12% para el sector salud a fin de construir sistemas de abastecimiento de agua, unidades de salud básica y más dispensarios y un 18% para educación, destinado sobre todo al perfeccionamiento de los recursos humanos y la ampliación de la infraestructura.

41. Desde que tiene planes quinquenales de desarrollo, Bhután ha mantenido una elevada tasa de inversión en el desarrollo que en los años noventa promediaba sobre el 40% del producto interno bruto (PIB).

42. La finalidad principal del 9PQD es el mejoramiento del sustento en el campo, la reducción de la pobreza, el logro de la descentralización y la ampliación de la infraestructura rural para mejorar el acceso a los mercados y los servicios sociales. El propósito de todo esto es reducir la migración del campo a la ciudad, lo que tendría un efecto directo en la juventud.

43. **Dificultades.** Bhután ha venido acumulando la deuda en los últimos años. El Banco Mundial lo clasifica entre los países pobres "agobiados por la deuda", en gran parte debido al nivel de endeudamiento a causa del gasto en el mayor sistema hidroeléctrico del país en Tala. A pesar de esta situación, la proporción del servicio de la deuda sigue siendo escasa en Bhután,

un 6,5%, y la relación deuda-PIB es de 81%. Aunque esta relación parece muy grande, no da pie a demasiada inquietud puesto que más del 60% de la deuda es el resultado de proyectos energéticos de liquidación automática.

44. Con un perfil demográfico juvenil y el mayor número de jóvenes que entran al mercado de trabajo, Bhután enfrenta dificultades para el desarrollo como proporcionar infraestructuras para la educación, la salud pública y el empleo. La migración del campo a la ciudad es otra gran dificultad.

45. Los sectores prioritarios para la asistencia externa son:

- Educación;
- Carreteras;
- Energía;
- Recursos naturales renovables;
- Perfeccionamiento de recursos humanos;
- Urbanismo.

46. Una nueva prioridad es la necesidad de instalaciones básicas en los *geogs* a consecuencia de la reforma reciente del proceso de planificación descentralizada. Como el 9PQD está basado en los *geogs*, es importante que en ellos la población pueda participar en la planificación y realización de las actividades de desarrollo. El Gobierno solicita la asistencia de los donantes para establecer centros en los *geogs* o centros de desarrollo de la comunidad.

47. Bhután sigue dependiendo de los donantes, las organizaciones bilaterales y multilaterales y las ONG internacionales para ejecutar programas de desarrollo y de derechos del niño. Los programas destinados a mejorar la educación, la salud y la nutrición benefician a muchos niños, en especial los vulnerables y desprotegidos. Además del sistema de las Naciones Unidas, entre los asociados externos en el desarrollo que intervienen en programas para la infancia y la mujer figuran la India, el Canadá (Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional), Dinamarca (Organismo Danés de Desarrollo Internacional), Finlandia, Austria, Suiza, el Japón (Organismo Japonés de Cooperación Internacional), Alemania (Organismo Alemán de Cooperación Técnica), el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y Save the Children USA.

48. Los asociados internacionales en el desarrollo apoyan actividades tan diversas como la construcción de escuelas, la prestación de atención primaria de salud, la elaboración de libros de texto para la enseñanza primaria o la protección de niños y mujeres contra la violencia y los abusos. El PNUD se centró en el desempleo de los jóvenes como tema del segundo informe sobre desarrollo humano.

I. Recopilación de datos

49. La Oficina Nacional de Estadística, que fue reformada por el Gobierno en 2004, está creando una base de datos desglosados que habrá que probar y para la que habrá que capacitar al personal correspondiente. Todos los sectores mejoran sus sistemas de información y el Gobierno ha comenzado a tomar medidas para que exista una gestión electrónica de modo que aumente el acceso a los datos.

50. Los resultados del primer Censo nacional de población y vivienda de mayo de 2005 proporcionarán una información oficial desglosada muy necesaria que servirá de referencia. Así, el Gobierno podrá elaborar diversos marcos para los sectores y los programas. El Censo fue levantado con la asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

51. Los socios del Real Gobierno de Bhután en el desarrollo están colaborando para que pueda desglosar los datos relativos a todos los sectores. Se han realizado actividades de capacitación y fomento de la capacidad destinadas a diversos interesados para recopilar mejor los datos y para planificar un banco de datos desglosados que comprenda el uso del sistema de información sobre la infancia que se elabora con el concurso del UNICEF. Una vez establecido, se mejorarán los datos y se podrán planificar, supervisar y evaluar con más eficiencia, en particular para determinar las lagunas en la asistencia a los grupos vulnerables.

J. Difusión de la Convención

52. El informe y las recomendaciones del Comité se han distribuido ampliamente a los altos funcionarios gubernamentales y los medios de comunicación de Bhután. Ya están en la Web, o a disposición del público, publicaciones sobre la Convención, así como el informe inicial de Bhután y las recomendaciones del Comité. Para que los medios de difusión cumplan un papel más importante en la divulgación de información sobre la Convención y los esfuerzos nacionales para promover y proteger los derechos del niño y las mujeres, los medios de prensa y radiodifusión de Bhután también están representados en la directiva de la CNMN.

53. Se ha organizado una serie de actividades de capacitación para concienciar y sensibilizar de la Convención a los interesados, en especial los agentes del orden, el poder judicial, los educadores, los padres de familia y los niños. El Gobierno, los organismos asociados en el desarrollo y las ONG han elaborado material didáctico que aborda los derechos del niño para docentes, la policía y trabajadores sanitarios, así como jóvenes que asesoran a otros jóvenes.

54. El UNICEF y el Gobierno han producido volantes, libros y material de consulta sobre la Convención y Bhután para uso escolar y para distribución general. Muchos han sido traducidos al idioma del país, el *dzongkha*. La CNMN está planeando campañas más sistemáticas en colaboración con diversas partes interesadas.

K. Cooperación con la sociedad civil

55. Tradicionalmente, la sociedad civil intervenía en la forma de grupos de autoayuda locales. El desarrollo ha llevado a considerar en general que el Estado siempre procurará el bien del

pueblo. Ahora bien, a medida que el país se democratiza, se están creando más ONG y grupos de la sociedad civil que próximamente constituirán tribunas dinámicas.

56. El Gobierno está pidiendo a varias ONG que ejecuten, vigilen y evalúen los programas para la mujer y el niño. Las ONG participan en el examen de la situación de los niños con respecto a la aplicación de la Convención y empiezan a hacer nuevos estudios detallados de la juventud, la drogodependencia y la violencia contra la mujer y la familia.

57. El Gobierno intenta hacer participar a la sociedad civil en los comités que elaboran las disposiciones legislativas y normas y dirigen la política, como el Comité Nacional de Lucha contra los Estupefacientes y las Sustancias Psicotrópicas. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño y la Real Policía de Bhután también invitan a integrantes de la sociedad civil a asistir a seminarios para encontrar formas de que la policía dé una mejor respuesta a la población, incluidos los niños.

L. El futuro y las dificultades

58. Es preciso realizar más actividades para explicar y debatir los derechos del niño y fomentar su comprensión, sin la cual sería difícil hacer efectivos algunos de sus aspectos. Lo que es más importante, la promoción del conocimiento de los derechos del niño y la formación teniéndolos en cuenta no han perdido la importancia que tienen para que se modifiquen algunas de las consideraciones más tradicionales en lo que a los niños se refiere.

59. Para poder cumplir efectivamente las obligaciones impuestas por la Convención, el informe sobre protección¹ de la CNMN dice que es preciso dictar cursos intensivos sobre la Convención y elaborar programas basados en los derechos para toda la población y las organizaciones que trabajan con niños y sobre las cuestiones pertinentes a la Convención.

60. Si bien la CNMN bien podría supervisar y realizar actividades en defensa de los derechos del niño, no hace mucho que existe y tomará tiempo, recursos y empeño para que funcione de lleno y cumpla su misión. Las ONG no tienen la experiencia o los conocimientos especializados para ejecutar programas adaptados a los niños. Las ONG tampoco tienen los recursos para hacer mella realmente en los años venideros sin recibir apoyo o tener personal calificado.

61. Por otro lado, la mayoría de las ONG tienen su sede en Thimphu y, debido a la escasez de recursos, no siempre pueden llegar a las comunidades del país por la dificultad del terreno.

62. En términos de la creación de la infraestructura para poder tener acceso a servicios e instalaciones, se ha destinado a la construcción un 70 a un 80% del presupuesto para el Ministerio de Obras Públicas y Asentamientos Humanos. A pesar de que se ha asignado entre una decena y una veintena de ingenieros a distintos distritos según el tamaño de éstos, todavía no se dispone de suficientes ingenieros. El Gobierno estudia las posibilidades de asignar más ingenieros calificados a los distritos.

¹ Evaluación de los factores para la protección de los niños vulnerables en Bhután - Real Gobierno de Bhután 2004.

63. El sistema de las Naciones Unidas ha observado que es importante que se siga dando una alta prioridad al desarrollo humano en vista del alza del costo de los servicios sociales en Bhután, debido al perfil demográfico tan juvenil del país y al aumento del costo marginal de la penetración cada vez mayor de las zonas apartadas².

II. DEFINICIÓN DEL NIÑO (ARTÍCULO 1)

64. Se ha ajustado la definición del niño a la Convención. Ahora en Bhután se define al niño como quien no haya cumplido 18 años. Esta definición forma parte de la legislación, incluso del proyecto de Constitución, del Código Penal de Bhután, de la Ley del matrimonio enmendada de 1996 y del Reglamento de remuneración, organismos de contratación y compensación de los trabajadores (de 1994).

65. Se goza del derecho al voto a partir de los 18 años.

III. PRINCIPIOS GENERALES

A. No discriminación (artículo 2)

66. En los últimos años, el Real Gobierno ha emprendido actividades para atender cada vez a más niños, en particular los grupos más vulnerables, como los de las comunidades más apartadas. Ante la dificultad de la lejanía y el costo de los servicios, además de una demografía cambiante, debido a la migración hacia la ciudad, el Real Gobierno ha aumentado la inversión en el sector social a fin de garantizar el acceso equitativo de todos los niños a los servicios.

67. Una de las estrategias del 9PQD en marcha es mejorar los servicios sociales y el acceso a ellos. Reconociendo que el acceso a la enseñanza primaria, a la atención primaria de la salud y al agua potable y al saneamiento mejora radicalmente la calidad de vida de la población, en el plan se apoyan los programas del sector social y se proyecta mejorar la calidad de los servicios y consolidar los logros en términos de la expansión física. Con ello se espera salvar las lagunas en la atención a los niños de los grupos vulnerables.

68. En los programas nacionales de educación y salud se sigue intentando mejorar el acceso y la calidad.

69. Bhután está logrando los objetivos de desarrollo del Milenio y ya se entienden mejor la pobreza y la disparidad de los ingresos familiares, la ingestión de alimentos y la situación de los niños de familias desfavorecidas.

70. La pobreza en el contexto de Bhután no se define sólo como falta de ingresos, sino como falta de acceso a los componentes esenciales de una vida saludable y satisfactoria, incluidos los servicios sociales básicos como la educación, la atención sanitaria, el agua potable y el saneamiento, y el acceso a la tecnología, los créditos y los mercados. El Gobierno está empeñado en erradicar la extrema pobreza y el hambre, uno de los objetivos de desarrollo del

² Declaración del sistema de las Naciones Unidas en RTM con los donantes en 2003.

Milenio. En el noveno plan quinquenal el alivio de la pobreza se considera una cuestión transversal y se hace un esfuerzo por abarcar todos sus aspectos. El objetivo fijado consiste en mejorar la calidad de vida y los ingresos de la población de Bhután, en particular en las zonas más apartadas.

71. En el Informe de análisis de la pobreza de 2004 se establece la primera línea de referencia de la pobreza, basada en el costo de facilitar a cada habitante 2.124 kcal al día, junto con las necesidades no alimentarias básicas. Con esa referencia, se estima que es pobre el 31,7% de la población de Bhután.

72. También existe una disparidad notable entre las zonas rurales y urbanas. Según el informe, es pobre el 4,2% de la población urbana, en comparación con el 38,3% de la población rural. En la encuesta sobre el nivel de vida de Bhután de 2004 se señala que los ingresos medios en el campo ascienden a menos de la mitad de los ingresos medios en la ciudad.

73. La incidencia de la pobreza varía también en el conjunto del país. Mientras que en la región occidental es del 19%, aumenta al 30% en la región central y a la mitad de la población (el 49%) en el este. Otros datos recientes muestran que una quinta parte de las familias más pudientes consume ocho veces más que el quinto más pobre de la población. También se muestra que es más probable que los hogares encabezados por mujeres sean pobres.

74. Todas estas conclusiones han servido para aclarar la situación en cuanto a la pobreza y sus efectos en los niños de Bhután y han llevado a tratar de superar las lagunas y disparidades. A partir de esas conclusiones, el Real Gobierno da un vuelco a las actividades para que los niños de los grupos más vulnerables, en particular los de los segmentos más pobres de la sociedad, también reciban servicios e instalaciones importantes. El Gobierno se esfuerza por concentrarse en los sectores que más afectan a los pobres, en particular la agricultura y la industria rural. Un desafío de talla es lograr el desarrollo de cada región, acabar con las disparidades en el acceso a los servicios sociales y ofrecer oportunidades de mercado a la población rural y urbana.

75. En los últimos años, Bhután ha introducido varios servicios nuevos para atender a los niños vulnerables.

76. El Ministerio de Educación amplía la cobertura de las escuelas comunitarias en las zonas más apartadas. En las escuelas en Thimphu se ejecutan varios planes piloto para proporcionar instalaciones a los niños discapacitados y se ofrecen becas a los niños desfavorecidos que son administradas por el Fondo de Desarrollo de la Juventud, Save the Children Fund, la Tarayana Foundation y la Asociación Nacional de Mujeres de Bhután, que siguen ofreciendo una beca a huérfanos.

77. Las carreteras secundarias son una prioridad para el Gobierno. Un préstamo del Banco Mundial ayuda a construirlas. Así se espera que las comunidades rurales tengan acceso a los mercados, los servicios de salud y las escuelas y mejore la vida de los niños de las zonas más apartadas del país. Con carreteras principales como la de Gyalposhing y Nganglam en el sureste, esta región podrá aspirar al desarrollo socioeconómico.

78. También hay programas innovadores como el entrenamiento deportivo, las manualidades y la formación profesional para niños con discapacidades.

79. La CNMN ha establecido un mecanismo para recibir quejas y resolver las violaciones de los derechos de los niños y las mujeres. Ha empezado a recibir y atender quejas de maltrato y discriminación de los niños.

B. Interés superior del niño (artículo 3)

80. El proyecto de Constitución y la legislación contienen disposiciones sobre el interés superior del niño.

81. El Gobierno atiende diversas cuestiones de reciente interés, como el trabajo infantil y el efecto del divorcio y de la violencia en el hogar en los hijos. En colaboración con diversos interlocutores, como las ONG, trata de resolver esas cuestiones. Algunas de las actividades que se realizan son talleres sobre la participación general de la mujer o la violencia doméstica.

82. El Gobierno ha adoptado normas mínimas para los parvularios y los centros privados autorizados, de enseñanza primaria y secundaria, como parte de la política de privatización de la enseñanza.

83. A medida que aumenta la sensibilización a los derechos del niño, se van mejorando muchas actividades de los programas. Orientar a los maestros sobre la Convención y proponer enseñanza, aprendizaje y medios de disciplinar alternativos ha redundado en el interés superior del niño. Los foros sobre los derechos de la infancia de las escuelas o los interesados han venido desempeñando un papel de promoción del interés superior del niño en el sistema escolar, del que ya forma parte la primera infancia. También se ha facilitado información a los padres para sensibilizar a la comunidad y apoyar los centros para párvulos.

84. También se hacen esfuerzos para sensibilizar de los derechos del niño en todo el país mediante actividades escolares y por los medios de comunicación. Cada vez más niños tienen conciencia de sus derechos.

85. Hay programas de orientación para los padres que tienen por objeto mejorar la situación del niño y asegurar su interés superior.

86. No se ha sometido a debate en el Parlamento el proyecto de ley de justicia juvenil, ya que fue derogado en favor del Código Penal y la Ley de procedimiento civil y penal de Bhután.

C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)

87. En los párrafos 106 a 111 del informe inicial de Bhután al Comité se facilita información detallada que sigue siendo válida.

88. El sector de la salud combate el elevado índice de mortalidad infantil, uno de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno se ha comprometido a reducir en dos tercios de aquí a 2015 la mortalidad de los menores de 5 años, es decir, de 123 por 1.000 nacimientos vivos (en 1990) a 41 por 1.000 nacimientos vivos. Este objetivo particular ya se ha alcanzado pues, según el Censo de Población y Vivienda de Bhután de 2005, la tasa de mortalidad infantil ascendió al 40,1%.

89. Se toman en serio el creciente peligro del VIH/SIDA y la drogadicción entre la juventud y se han formado comités de representantes multisectoriales para formular políticas sobre el VIH/SIDA y la drogadicción especialmente destinadas a los adolescentes y los niños.

90. Desde 2004, el Gobierno ha facilitado, cada semana, pastillas de hierro y ácido fólico a todos los alumnos de la enseñanza primaria y a las niñas en la enseñanza superior, como medio de hacer frente a los índices elevados de deficiencia de hierro y anemia³.

91. La edad mínima de responsabilidad penal en Bhután es de 10 años. Mientras que los menores de esa edad no incurrir en responsabilidad por los delitos que cometan, a los mayores de 10 años se les pueden imponer la mitad de la pena por los delitos tipificados en el Código Penal. Los cuerpos de represión cada vez son más sensibles a la infancia gracias a la formación y los talleres sobre el tema.

92. El desarrollo del niño sigue siendo una prioridad decisiva en todas las actividades del sector social. En los sectores de la educación y la salud se insiste en la calidad y el aumento de las instalaciones en todo el país. A pesar de los limitados recursos, el Gobierno y un número creciente de ONG internacionales y grupos locales prestan atención a las actividades de desarrollo del niño desde la lectura hasta la escritura y las artes manuales. Se están iniciando el programa de *scouts* y otras actividades para la infancia como la escuela de música piloto para niños y un programa voluntario de lectura en las bibliotecas infantiles.

D. El respeto de la opinión del niño (artículo 12)

93. Véanse los párrafos 112 a 116 del informe inicial de Bhután al Comité.

94. Se concede audiencia a los niños en las acciones penales y civiles. En el Código Penal y Civil de 2001 se establecen procedimientos idóneos para salvaguardar el interés superior del niño.

95. Se permite el libre acceso de los niños a los libros y la televisión, si bien sólo en las zonas urbanas debido a la escasez de infraestructuras en las zonas rurales. En Thimphu se experimenta con los servicios de bibliotecas móviles.

96. Los medios de comunicación son el cauce ordinario para que la infancia exprese su punto de vista. El periódico nacional *Kuensel* es el que ofrece a los niños el foro de expresión más amplio y permanente. En su sección literaria se publican juegos de ingenio y ensayos, y dibujos de los niños de todo el país. Además, la aparición de dos periódicos privados en el país ha dado a la juventud y la infancia más oportunidades de expresar libremente su opinión sobre las cuestiones que los afectan. El Servicio Nacional de Radiodifusión de Bhután emite programas en cuatro idiomas. Se ha establecido una dependencia de programas para la mujer y el niño. Se emiten regularmente programas de radio para niños y en 2005 la televisión aumentó la programación para mujeres y niños a dos programas semanales al añadir un programa semanal en el que los jóvenes pueden expresar su punto de vista sobre las cuestiones que los afectan.

³ Estudio nacional sobre la anemia de 2003, Ministerio de Salud y Educación.

En 2006, empezó a funcionar la emisora de radio Kuzoo FM, que es un foro más para los jóvenes, no sólo para que expresen su opinión, sino también para que formen a sus compatriotas.

97. La evaluación de los factores de protección de los niños vulnerables en Bhután se llevó a cabo con un criterio de sensibilidad a la infancia para conocer el punto de vista de los niños mediante entrevistas y grupos de debate adaptados a ellos. En el estudio se siguieron métodos adecuados para que los niños se sintieran a sus anchas y pudieran hablar libremente. Participaron en él 300 niños de grupos vulnerables, incluidos los internados en instituciones, los discapacitados, los que trabajan y los niños en conflicto con la ley.

98. Con el fin de alentarlos a conocer la opinión de los niños, se sigue capacitando a los maestros y trabajadores sanitarios e informando a los padres de familia y líderes comunitarios.

99. Los organismos asociados en el desarrollo (el UNICEF, el PNUD, el DANIDA y SCF) han estado colaborando con los interlocutores del Gobierno para ver la manera de seguir métodos participativos, a fin de idear y ejecutar programas más ajustados a las necesidades expresadas por los propios niños. En la escuela se introducen sesiones de "escucha y aprendizaje" que tratan temas como la salud reproductiva, la enseñanza, las actividades de recreo extraescolares y los sueños y aspiraciones de los niños para el futuro.

E. El futuro y las dificultades

100. Algunas de las dificultades que se interponen en la ejecución de lo previsto son la falta de entendimiento, las modalidades de ejecución y la capacidad para sacarlo adelante.

101. No se cuenta con suficientes datos sobre muchas de las cuestiones relativas a la Convención y, en general, los diversos interesados no entienden lo que significa tener presentes los derechos del niño.

102. El terreno hosco y montañoso, y la gran dispersión de los asentamientos en Bhután hacen que el costo del desarrollo aumente sin cesar y suponen dificultades para prestar los servicios sociales. Hay realidades geofísicas que no cambian y exigen una política sostenida de atención e inversión.

103. La migración de la población del campo a la ciudad supone nuevas dificultades ya que plantea un nuevo modo de vivir puesto que a menudo trabajan ambos progenitores y se deja a los hijos al cuidado de sirvientes o de la familia extensa.

104. En una sociedad tradicional, la gente tiende a seguir a la autoridad, y los niños crecen en el respeto de las opiniones de los mayores. En aulas demasiado llenas es difícil un aprendizaje participativo cuando la enseñanza tradicional ha insistido en que se aprendan las lecciones de memoria.

105. La globalización y la modernización también son nuevos desafíos que ponen en peligro el acervo tradicional de Bhután, como es un rico entorno natural, un patrimonio cultural único, el entramado social y un sistema de valores.

106. Ante la creciente comercialización y globalización de los medios de comunicación, es cada vez más acuciante la necesidad de que los niños aprendan a utilizarlos y de promulgar leyes que garanticen la existencia de medios éticos dirigidos a los niños que se adaptan a su sensibilidad.

IV. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES

A. Nombre y nacionalidad (artículo 7)

107. Conforme a la Ley de ciudadanía, todos los niños que nazcan deben quedar inscritos en la oficina local del *gup* en el plazo de un mes. El *gup*, que ahora tiene un ayudante a sueldo del Estado, actualiza cada año todos los registros de nacimientos y defunciones.

108. El Ministerio del Interior y Asuntos Culturales empezó a emitir nuevos documentos de identidad en 2004. Se registran las huellas dactilares y otras señas personales de los niños y se expide un número de identidad a su nombre. En mayo de 2006 se expidieron los nuevos documentos de identidad a cinco *dzongkhags*. El Ministerio del Interior y Asuntos Culturales espera que todos los *dzongkhags* dispongan de ellos para diciembre de 2006.

B. Preservación de la identidad (artículo 8)

109. Los niños quedan registrados con la familia. Al cumplir 15 años se autentican sus huellas dactilares y otras señas y se les expide un documento de identidad.

C. Libertad de expresión (artículo 13)

110. La promulgación de leyes sobre la libertad de expresión es espectacular en Bhután. En el proyecto de Constitución se garantiza el derecho a libertad de palabra, de opinión y de expresión (art. 7.2). También se garantiza la libertad de prensa, radio y televisión y otras formas de difusión de la información, incluida la electrónica (art. 7.4).

111. Ya se realizan muchas actividades para garantizar la libertad de expresión. El periódico nacional *Kuensel* ha transferido acciones a la población y han empezado a publicarse dos periódicos de propiedad privada. La Ley de información, comunicaciones y de medios de difusión de Bhután fue promulgada por la Asamblea Nacional en junio de 2006, de modo que habrá más periódicos y emisoras de radio y televisión. Internet está ganando terreno rápidamente a medida que se multiplican los sitios web.

112. Por lo que se refiere al presupuesto, en el noveno plan quinquenal es prioritario el desarrollo del sector de la información. Se ha propuesto subvencionar el desarrollo profesional de los medios privados.

113. El surgimiento de numerosos canales de televisión en junio de 1999 expuso a la juventud de Bhután a una diversidad incontrolada de medios audiovisuales. Será una tarea ardua concienciar a la población de los efectos de la televisión en las mentes de los jóvenes y la necesidad de inculcarles hábitos televisivos saludables.

D. Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14)

114. El artículo 7 del proyecto de Constitución (los derechos fundamentales) garantiza el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. También dice que no se podrá obligar a nadie a ser de otra confesión mediante la coacción o la incitación (art. 7.3).

E. Libertad de asociación y de reunión pacífica (artículo 15)

115. El proyecto de Constitución garantiza el derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación, salvo cuando una asociación sea perjudicial para la paz y la unidad del país, y el derecho a no verse obligado a afiliarse a ninguna asociación (art. 7.12).

F. Protección de la vida privada (artículo 16)

116. El proyecto de Constitución garantiza la vida privada de las personas, protegiéndolas de la injerencia arbitraria o ilegal.

117. Aparte de las leyes como las de libelo y difamación, la Ley de los medios de comunicación y los reglamentos correspondientes garantizan la protección de los niños en los casos de violación y delincuencia juvenil. La parte que trata de los menores en la Ley de procedimiento civil y penal de Bhután (cap. 44) garantiza la plena representación de los menores por sus padres.

118. No se incluirá en las noticias que aparezcan en los medios de comunicación el nombre y apellido de los menores de 18 años, en particular cuando se trata de casos de violación o abusos. Cuando algún estudiante esté implicado, se evitará mencionar el nombre de la escuela para proteger a los niños.

G. El acceso a la información pertinente (artículo 17)

119. El proyecto de Constitución garantiza el derecho a la información (art. 7.5).

120. A medida que los medios de comunicación de Bhután entran en una nueva era de desarrollo, tienen el deber de prestar un servicio público (Política gubernamental de 2005), lo que supone específicamente que deben estar al servicio de los diversos sectores de la sociedad, de los que la juventud es un grupo importante.

121. El Servicio Nacional de Radiodifusión de Bhután, el periódico nacional *Kuensel* y la emisora Kuzoo FM dedican tiempo y espacio a los programas juveniles e infantiles. Las cuestiones que afectan a los jóvenes, como la educación, el empleo o los problemas sociales, son temas importantes en los medios de comunicación.

122. Con apoyo externo, en particular de Save the Children Fund USA, en el año 2000 se crearon centros de información a la juventud en Phuentsholing, Thimphu y Zhemgang, y uno en Gelephu con el apoyo del FNUAP. En los centros se facilita información sobre salud reproductiva, empleos y carreras, etc. Se han organizado foros juveniles y representaciones escénicas para estudiantes y jóvenes sin escolarizar. En 2005, por ejemplo, en un centro se celebró un taller sobre la drogadicción para los niños desfavorecidos y para desempleados.

123. Grupos voluntarios, compuestos de estudiantes y jóvenes trabajadores, han empezado a organizar actividades para recaudar fondos, foros juveniles y debates sobre salud, saneamiento, drogadicción, VIH/SIDA y otras cuestiones.

H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, incluido el castigo corporal (artículo 37 a))

124. La Ley de procedimiento civil y penal y el Código Penal de Bhután garantizan la plena representación de los menores por sus padres. El capítulo 44 de la Ley de procedimiento civil y penal exige que los tribunales tengan en cuenta la edad, el estado mental y la situación familiar antes de pronunciarse. La ley protege a menores y jóvenes. El Código Penal de Bhután (cap. 14: 183 a 206, 215, 221, 223, 225 y 227) impone penas graves por delitos contra la infancia que van del abandono de bebés al maltrato. Los menores de 10 años no son responsables de sus delitos y la pena impuesta a los mayores de 10 años suelen ser la mitad de la que se impone a los adultos por el mismo delito.

125. En Bhután no se permite el castigo corporal en las escuelas a tenor del Código de Conducta de Maestros y Alumnos aprobado en 1997, y esta práctica se ha venido reduciendo drásticamente a lo largo de los años. El castigo corporal se debate en todas las reuniones de los maestros con los padres de familia, en particular en los últimos años. El Ministerio de Educación adopta medidas especiales para hallar formas alternativas de disciplina en las escuelas como parte de una iniciativa de escuelas amigas de los niños que se desarrolla en el país con el apoyo del UNICEF.

126. El Fondo de Desarrollo de la Juventud y otros órganos están realizando un número creciente de actividades para prestar apoyo a los niños con discapacidades físicas o desfavorecidos. Por ejemplo, el Fondo financia el centro para discapacitados Drak Tsho y Rewa, un centro de rehabilitación para drogadictos en Thimphu. También se presta más atención a las familias pobres y las mujeres de grupos vulnerables gracias a la creación de ONG como la Tarayana Foundation y RENEW (Respect, Educate, Nurture and Empower Women).

V. ENTORNO FAMILIAR Y OTRO TIPO DE TUTELA

127. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño ha emprendido una evaluación de los factores de protección de la infancia, en particular de los grupos vulnerables. Es el primer informe de este tipo que se dedica al trato y protección de los niños recabando la opinión y experiencia de éstos. En el informe se refleja una situación sobre el terreno y el estado real de la protección de la infancia -con respecto a las leyes, las instituciones y las prácticas de protección de los niños. En el borrador de 2005 de análisis de la situación de las mujeres y los niños en Bhután también se facilita información actualizada. Se espera que estos informes sirvan para mejorar diversos programas y políticas.

128. Al encargar esta evaluación, el Gobierno demuestra su preocupación por la protección de la infancia.

129. ONG como RENEW han adoptado medidas para evaluar la situación y fomentar el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la

eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y para acabar con la violencia contra las mujeres y los niños.

130. La investigación y los talleres celebrados en centros urbanos están empezando a revelar casos de violencia doméstica, si bien es probable que éstos también se den en zonas rurales. La conclusión preliminar es que la violencia doméstica se ve alimentada por el alcoholismo y los problemas económicos. En las familias se dan casos de maltrato de los niños. RENEW cita a éstos como víctimas de violencia, ya sean directas o indirectas, y a la larga los niños sufren un daño psicológico y emocional (informe sobre el taller de RENEW). El debate en última instancia servirá para contar con la información necesaria para modificar políticas y leyes, si hace falta.

131. Esta labor en curso es un primer paso importante en una sociedad en la que no se han debatido abiertamente estas cuestiones salvo cuando se denuncian a la policía o se entabla una acción.

A. Orientación parental (artículo 5)

132. El sistema de familia extensa sigue siendo importante en Bhután, aunque en los centros urbanos también se están haciendo habituales las familias nucleares en las que trabajan los dos progenitores. Cuando esto sucede y los niños asisten a la escuela, la familia es incapaz de dedicarles tiempo suficiente y ese es uno de los factores que llevan al aumento de los problemas sociales de la juventud en zonas urbanas, siendo los más visibles la drogadicción y los actos de vandalismo.

133. Además, al haber más varones en busca de trabajo en las ciudades, las mujeres quedan encargadas de la familia con el consiguiente aumento de responsabilidades familiares y domésticas, lo que también repercute en el cuidado de los hijos.

134. Cada vez se tiene más conciencia de la importancia de la orientación parental en una sociedad cambiante en todas las esferas de la vida de los niños, desde la necesidad de supervisar sus hábitos televisivos y alimentarios hasta cuestiones como la toxicomanía y las necesidades de recreo. El Gobierno también trata de conseguir que los padres colaboren en las actividades escolares y participen en la vida de los niños fuera de la escuela.

135. La orientación parental se modifica también con el aumento de la educación. Muchos padres, en particular en las zonas campesinas, tienden a dejar la formación de los hijos a los maestros en la creencia de que éstos están formados y por ello saben más. Los padres no suelen tratar cuestiones como el sexo seguro o el embarazo adolescente, el consumo de drogas u otras cuestiones a las que se enfrenta hoy la juventud de Bhután.

136. El Ministerio de Educación inició un programa de formación de padres de escolares en el año 2000. Se ejecuta en 99 escuelas de los 20 *dzongkhags* de Bhután. Se ha capacitado a 320 maestros en la utilización de un manual de capacitación que comprende cuestiones tales como las destrezas parentales, la salud reproductiva, las destrezas de comunicación, la toxicomanía u otras y se ha sensibilizado a estas cuestiones a otros maestros y padres de familia de esas escuelas.

137. Con el programa se alientan las actitudes sanas en la crianza de los hijos y se informa mejor a los padres. El éxito en la concienciación de los padres en cuanto a sus responsabilidades de orientación de los hijos ha sido aceptable. Muchos de los actuales problemas sociales de los jóvenes, como la reciente aparición del consumo de drogas por ellos, se atribuyen a falta de orientación y conocimiento parentales.

138. En la evaluación de 2004 se demostró que el programa de educación parental no sólo ayudó a los padres a conocer mejor y a comunicarse mejor con sus hijos adolescentes sobre temas como la salud sexual y el consumo de drogas, sino que también aumentó la comunicación entre ellos y su participación en la vida de sus hijos. El programa también ha ayudado a concienciar de los derechos del niño.

139. Desde la perspectiva de los maestros, los padres parecen tener más interés en sus hijos una vez que han participado en el programa y se advierten cambios en la conducta de los alumnos. Los maestros entienden mejor a los alumnos y se dedican más a ellos, incluso fuera del aula.

140. Muchos de los que respondieron señalaron también que las partes más remotas del país se podrían beneficiar de este programa, ya que habrán tenido menos oportunidad de recibir formación parental, como parte de un programa de formación no estructurada.

141. En la sociedad de Bhután se produce un cambio extraordinario al pasar de la crianza rural tradicional a las exigencias de la vida urbana y estos programas contribuyen a promover una mayor conciencia de la necesidad de proteger y salvaguardar los derechos del niño.

142. La dificultad consiste en no cejar y garantizar un mayor alcance del programa que sólo abarca siete distritos en cinco años de ejecución.

B. Responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)

143. En el párrafo 135 del informe inicial al Comité se describe la legislación en la que se enuncian las responsabilidades de los padres en caso de divorcio.

144. La responsabilidad de los padres suele recaer en otros miembros de la familia extensa que se ocupan de los hijos de hermanos. A menudo las obligaciones suelen ser sólo físicas y consistir en subvenir a sus necesidades de vestido, alimentos y techo. Se descuida la atención emocional o espiritual, no a propósito, sino por no caer en la cuenta o no entenderlo. Uno de los problemas es que, al haber más niños en los internados, carecen de orientación parental la mayor parte del año.

145. Han surgido organizaciones que apoyan a los niños de familias pobres. La Asociación Nacional de Mujeres de Bhután, Save de Children Fund USA y la Tarayana Foundation ofrecen becas para que los niños puedan estudiar.

146. Para los padres en las zonas rurales, los programas de formación no oficial adoptan una forma más global, incluyendo temas como crianza, cuidado de los hijos, planificación de la familia y atención básica de la salud, todo ello con el fin de que las comunidades rurales puedan vivir mejor.

147. Cada vez se comprende mejor que los padres deben asumir más responsabilidad en la orientación y el desarrollo saludable y sano de los hijos. En muchas nuevas leyes, como la Ley nacional de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, se especifica la responsabilidad de la comunidad y de la familia de ayudar a atender a los jóvenes drogadictos.

148. La aparición de guarderías privadas y de programas de formación de padres ha contribuido a concienciar de que éstos son los primeros responsables de la crianza y cuidado de los hijos. Se trata de apoyar las iniciativas con recursos locales y de mantener la calidad de las guarderías.

149. Algunos niños tienen que trabajar siendo aún muy jóvenes para complementar los ingresos familiares, lo que resulta en que cierto número de ellos trabaja en las calles de las ciudades.

C. Separación de los padres (artículo 9)

150. En los párrafos 138 y 139 del informe inicial se describe la parte de la ley que protege a los hijos de padres divorciados y dispone medidas de bienestar social relativas a los menores delincuentes separados de sus padres.

151. En el centro de rehabilitación de delincuentes juveniles se hacen esfuerzos para que los padres y la familia participen en su rehabilitación. No obstante, las autoridades a menudo tropiezan con dificultades para que los padres, algunos de los cuales viven muy lejos, visiten a sus hijos.

152. Se permite que los padres visiten a los niños detenidos en el centro de rehabilitación. Las madres que están en la cárcel tienen con ellas a sus hijos pequeños, mientras que los de más edad viven con parientes. En otras instituciones los niños pasan las vacaciones en casa.

153. La Ley de sucesión dice que, al fallecer los padres, la familia debe determinar aquellos de sus miembros que pueden administrar los bienes hasta que se repartan entre todos en fecha posterior.

154. El problema es que muchos bhutaneses siguen esperando que las autoridades o el Gobierno los apoyen, en la creencia de que los profesionales saben más. El Gobierno está al tanto de esta necesidad y ya está adoptando medidas para que los padres participen en atender a los niños en conflicto con la ley.

155. Muchos padres dependen de la ley y las autoridades porque tienen otras preocupaciones, como el trabajo en el campo, que les impiden atender a sus hijos.

D. La reunión con la familia (artículo 10)

156. El artículo 9.19 del proyecto de Constitución destaca la importancia de la familia. Dice que el Estado se esforzará en crear condiciones que fomenten la cooperación en la vida comunitaria y la integridad de la estructura de la familia extensa.

E. El pago de la pensión alimenticia (artículo 27, párrafo 4)

157. En el párrafo 142 del informe inicial se describen las disposiciones jurídicas para el pago de alimentos. Desde entonces no ha ocurrido nada nuevo.

F. Los niños privados de su medio familiar (artículo 20)

158. El capítulo 15.215 del Código Penal de Bhután tipifica como delito el abandono de lactantes o niños por los padres, tutores o toda persona legalmente a cargo de su tutela o tenencia y custodia.

159. Bhután no tiene orfanatos o instituciones para niños privados de un medio familiar, aunque algunos huérfanos están acogidos en monasterios e instituciones monásticas. Los niños que han perdido a sus padres a menudo son adoptados por alguien de la familia.

G. Adopción (artículo 21)

160. En el párrafo 144 del informe inicial se describen las leyes que protegen a los niños adoptados.

161. La adopción no es habitual en Bhután aunque parece ser que el número de niños abandonados en los hospitales al nacer va en aumento. No se ha modificado la situación desde 2001.

H. Traslado o retención ilícitos (artículo 11)

162. No hay pruebas de trata transfronteriza de niños desde Bhután, aunque se han tomado las disposiciones legales adecuadas como precaución. En general, sigue siendo segura la situación de los niños en la sociedad.

163. Bhután firmó el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en 2005. También es parte en la Convención de la SAARC sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución.

164. El Código Penal de 2004 tipifica como delito la prostitución y la trata.

165. El proyecto de Constitución encierra asimismo disposiciones para que el Estado adopte las medidas necesarias con objeto de acabar con la trata de niños, junto con la prostitución, el abuso, la violencia, el trato degradante y la explotación económica de los niños (arts. 918, 8:17).

I. El abuso y la negligencia (artículo 19), incluida la recuperación física y psicológica y la reinserción social (artículo 39)

166. Bhután es signatario de la Convención de la SAARC sobre arreglos regionales para la promoción del bienestar de la infancia en el Asia meridional. A tenor de los artículos 221 y 215 del Código Penal, constituyen delito el abuso de niños y el abandono de lactantes o niños.

167. La negligencia, explotación o abuso de los niños es bastante transparente en una sociedad pequeña y unida como la de Bhután y, en cierta medida, los lazos sociales sirven de protección a los niños. El problema, sin embargo, es cada vez menos visible en las grandes ciudades, donde el sentimiento de pertenecer a una comunidad no es tan fuerte. Otra dificultad estriba en que en Bhután los padres tradicionalmente han castigado a sus hijos dándoles de bofetadas o

golpeándolos. Aun cuando se hace de manera que no constituye maltrato grave, hoy en día se considera una violación de los derechos del niño.

168. En los últimos años se ha acrecentado la conciencia del abuso de los niños y los medios de comunicación han informado de casos de esa índole. En las consultas nacionales sobre la violencia contra los niños en 2005, la policía informó de que entre 2001 y 2005 se registraron 34 casos de violación de menores. Muchos no fueron divulgados. En el mismo período hubo 157 casos de desaparición. Esta información puede ser engañosa ya que no se comunica si aparece el desaparecido.

169. La policía informó también de algunos casos de recién nacidos abandonados. Observó que dado que el aborto es ilegal en Bhután, los embarazos no deseados son un problema.

170. El departamento forense del Ministerio de Salud está haciendo un estudio de la violencia doméstica y los casos de abusos, aunque todavía no se tiene información al respecto.

171. Tradicionalmente, los fuertes lazos familiares eran una ayuda para que los niños maltratados o que estaban en conflicto con la ley se reintegraran en la sociedad. A juzgar por las tendencias en boga, los niños desatendidos o maltratados no podrán contar con eso.

J. El examen periódico de las condiciones de internamiento (artículo 25)

172. Los menores remitidos al Centro de Desarrollo y Rehabilitación de Jóvenes del distrito de Chhukha son objeto de estrecho seguimiento y examen periódico.

173. El centro también formó parte de la "evaluación de los factores de protección que afectan a los niños vulnerables en Bhután". En el estudio participaron 19 muchachos acogidos en él. Todos ellos dijeron que echaban de menos su hogar, pero que se sentían contentos en el centro ya que las condiciones de vida y las oportunidades de enseñanza y formación eran mucho mejores que en casa. Algunos dijeron que resentían la falta de libertad. El estudio concluyó que había que mantener la razón niño-espacio en el centro, que había que continuar el desarrollo de las destrezas de los internados y que los métodos disciplinarios debían ser conformes a las directrices internacionales. El propio centro se esfuerza en mantener y mejorar sus servicios e instalaciones.

174. Se alienta a conservar a los niños con discapacidades en el seno de la familia, si bien hay un Instituto Nacional de Discapacitados en el que están acogidas 36 personas, 29 de ellas entre 9 y 18 años de edad. La mayoría tiene impedimentos de la vista.

175. Aun cuando el Gobierno se da cuenta de la necesidad de prestar mejores servicios de reinserción de los niños, faltan orientadores profesionales y trabajadores sociales que sigan la evolución de los menores fuera de la institución. También falta atención profesional para apoyar a las familias y los niños discapacitados o con deficiencias mentales fuera de las instituciones. La falta de recursos también ha sido un gran obstáculo en la prestación de estos servicios y la existencia de instituciones.

K. El futuro y las dificultades

176. Sigue sin entenderse del todo bien en Bhután el alcance de la violencia y del abuso.

177. Las directrices administrativas prohíben el castigo físico. El Ministerio de Educación introdujo la abolición del castigo físico en las escuelas en virtud de una circular en 1997. El castigo corporal disminuye rápidamente en los centros escolares aunque periódicamente se denuncian casos, que resuelve con todo el rigor el Ministerio de Educación.
178. Mediante la iniciativa de las "Escuelas amigas de los niños", el Ministerio de Educación busca métodos disciplinarios alternativos.
179. El Ministerio de Salud dicta cursos anuales a los agentes del orden a cargo de las penitenciarías y del centro de desarrollo y rehabilitación de jóvenes sobre alternativas a la violencia en el hogar y sobre cómo tratar a los menores delincuentes.
180. Con el programa de formación y concienciación de padres de escolares se consiguió que los padres adoptaran formas alternativas de disciplinar en lugar de los golpes. Según el informe de evaluación, muchos padres que han seguido el programa dicen que han aprendido a comunicarse mejor con sus hijos y no recurren a la fuerza para disciplinarlos.
181. Aun cuando muchos padres y adultos no son partidarios de pegar a los niños, sigue habiendo casos de esta práctica legado de la sociedad tradicional, en que se pegaba a los niños en las orejas o se los golpeaba para que se portaran bien. De ahí que se suela considerar que cuando se pega la intención es buena. Hace falta sensibilidad para erradicar esa idea y cambiar de actitud.
182. La Real Policía de Bhután sigue esforzándose por adoptar los procedimientos policiales mejor a la infancia, destacando la necesidad de actuar con prontitud y sensibilidad al investigar y recibir denuncias. Ha creado una dependencia de protección de la mujer y del niño en Thimphu. Muchos policías también asesoran y orientan a los niños en conflicto con la ley.
183. Para salvaguardar su interés superior, se permiten intimididad y otros privilegios a los niños maltratados.
184. La falta de entendimiento y de trabajadores sociales y profesionales para atender a esos niños y esas situaciones es un problema.
185. Se capacita al poder judicial y a la policía en todos los aspectos de la violencia en el hogar, incluido el maltrato de los niños.
186. Se ha designado a alumnos para que orienten a otros alumnos a fin de atender a los niños que pudieran necesitar ayuda con problemas de drogodependencia o violencia o problemas emocionales.
187. Con el apoyo del UNICEF y otros organismos asociados en el desarrollo, ya se han celebrado una serie de cursos y talleres sobre la policía y los procedimientos jurídicos adaptados a los niños y se tienen previstos más en el futuro.
188. La capacitación sobre los derechos del niño en particular comprende el taller sobre los derechos del niño para el Gobierno, las ONG y sus interlocutores para promover el entendimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. Muchos de los abogados y

funcionarios del poder judicial y de la Oficina de Asuntos Jurídicos han estudiado los derechos humanos en su propia especialidad.

189. Las visitas de promoción de la Embajadora de Buena Voluntad del FNUAP, Su Majestad la Reina Ashi Sangay Choden Wangchuck, ha procurado que en especial las comunidades, los maestros, la juventud y el personal sanitario se den cuenta cada vez más de la cuestión de la protección y participación del niño y del joven. Desde su nombramiento en 1999, la Embajadora ha visitado los 20 distritos.

VI. SALUD BÁSICA Y BIENESTAR

190. Para los antecedentes en la esfera de la salud básica y el bienestar véanse los párrafos 151 y 152 del informe inicial.

A. La supervivencia y el desarrollo (artículo 6, párrafo 2)

191. El Gobierno sigue concentrando sus actividades en la supervivencia y el desarrollo del niño, a pesar del descenso importante de la mortalidad infantil en los últimos años. Para obtener información sobre algunos de los principales programas en la esfera de la salud, véanse los párrafos 153 a 167 del informe inicial.

192. Bhután se ha comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil y combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades.

Principales preocupaciones en relación con la salud infantil

193. La mortalidad infantil es los niños menores de 5 años y los lactantes ha disminuido paulatinamente con los años. La tasa de mortalidad de los menores de 5 años ha bajado un 32% aproximadamente entre 1990 y 2000, y en el caso de los lactantes ha pasado de 123 por 1.000 nacimientos vivos en 1990 a 40 por 1.000 en 2005⁴.

194. Las enfermedades más prevalentes en Bhután no han cambiado en los últimos años. Las dolencias y causas más comunes de mortalidad y morbilidad en los niños menores de 5 años son las infecciones respiratorias agudas, seguidas de la diarrea y las infestaciones verminosas. Con el fin de reducir la mortalidad infantil, el Ministerio de Salud está tratando de cubrir la brecha entre los conocimientos, las actitudes y el comportamiento en relación con las prácticas correctas de higiene en el momento del nacimiento y de mejorar la nutrición y las condiciones de saneamiento e higiene.

195. Las infecciones respiratorias agudas, incluida la neumonía, que son la principal causa de mortalidad en la infancia, se manifiestan sobre todo durante el invierno. Entre los factores que las provocan cabe citar las duras condiciones climáticas, las condiciones de apiñamiento en los hogares, y la contaminación por el humo procedente de la quema de madera como combustible para la cocina y la calefacción, y las precarias condiciones de higiene que contribuyen a propagar los virus.

⁴ Censo de población y vivienda de Bhután, 2005.

196. Aunque se ha reducido mucho, la incidencia de la diarrea sigue siendo bastante alta, en particular durante los meses del verano, lo que es en gran parte imputable a las precarias normas de higiene. Pero en la actualidad mueren menos niños, gracias a un mejor acceso a la terapia de rehidratación oral en las dependencias de atención sanitaria básica y en los hogares.

197. Sin embargo, es más difícil hacerse una idea exacta de las causas de muerte de la gente. Bhután no dispone de un sistema general de registro civil, sólo ha introducido recientemente un sistema para certificar las defunciones y en el país se realizan pocas autopsias. En el marco de la Encuesta Nacional de Salud de 2000 se examinaron las circunstancias que rodearon un número representativo de defunciones y sobre esa base se pudo determinar la causa de muerte en el 80% de los casos. Las causas más frecuentes de muerte fueron las enfermedades pulmonares, entre ellas la neumonía (13,5%), seguidas de los accidentes y el envenenamiento (8,7%), los trastornos cardiovasculares y hematológicos (8,5%) y la vejez (7,9%). Se ha observado que cada vez son menos los bhutaneses que mueren de infección y más los que fallecen a consecuencia de enfermedades ligadas al estilo de vida.

198. En lo que respecta a las enfermedades infantiles prevenibles con vacuna, Bhután ha ejecutado su programa de vacunación infantil con gran éxito. En los párrafos 155 a 157 del informe inicial se reseñan los antecedentes de la elaboración del programa.

199. La cobertura del programa ampliado de inmunización se ha mantenido por encima del 85%. En 2003, la cobertura de la BCG (tuberculosis) era del 93%, la de la DPT3 (difteria, tos ferina y fiebre tifoidea) del 95%, la de la vacuna oral contra la poliomielitis del 96% y la de la vacuna contra el sarampión del 88%. El Gobierno ha examinado la posibilidad de administrar otras vacunas, por ejemplo, contra la meningitis bacteriana, pero se han considerado demasiado onerosas.

200. En Bhután no se ha registrado ningún caso de poliomielitis desde 1986, aunque sigue existiendo el peligro de que la enfermedad vuelva a introducirse en el país desde países vecinos. No se han registrado muertes por sarampión desde mediados del decenio de 1990, salvo un brote que se produjo en el distrito de Trongsa en 2003. Los padres de familia de las comunidades alejadas llevan a sus hijos a los dispensarios y las dependencias de atención sanitaria básica para que sean vacunados -aunque tal vez desconozcan la edad para vacunarlos. El Gobierno tiene un plan de acción multianual para el programa ampliado de inmunización con el que se propone mejorar la calidad de las vacunas y la capacidad del personal sanitario, aunque no cuenta con suficientes recursos.

201. Hasta la fecha se ha mantenido la tasa "cero" de incidencia del tétanos en la madre y el neonato.

202. En Bhután los niveles de malnutrición siguen siendo preocupantemente altos y una gran proporción de niños sufre de retraso del crecimiento y/o insuficiencia ponderal. Los datos disponibles sobre la malnutrición no dan una idea clara y no se sabe a ciencia cierta si se ha avanzado o no.

203. Una encuesta de 2002 de niños de 6 a 36 meses, en el marco de un estudio sobre la anemia a nivel nacional, publicado en 2003, indica una variación relativamente leve de las tasas de insuficiencia ponderal y retraso del crecimiento, y un deterioro en lo que respecta a los casos de

emaciación. Se demostró asimismo que las tasas eran considerablemente más elevadas en las regiones oriental y meridional en las que es más probable que escaseen los alimentos que en las regiones central y occidental. El estudio llegó a la conclusión de que el índice de malnutrición aumentaba acusadamente entre el primer y el segundo año de vida del niño: en lo que respecta al retraso del crecimiento, del 21 al 56%, y a la insuficiencia ponderal, del 12 al 32%.

Tasas de malnutrición en los niños menores de 5 años, 1998 a 2002

	1988	1999	2000
Relación peso/edad (niños con insuficiencia ponderal)	38	17	34
Relación estatura/edad (niños con retraso del crecimiento)	56	40	54
Relación peso/estatura (niños con emaciación)	4,1	2,6	7,8

Fuente: 1988 y 1998, Real Gobierno de Bhután 2003; 2002, Secretaría de la Asamblea Nacional, 2003.

204. Aunque no se citen como causa importante de muerte en los informes sobre la infancia, teniendo en cuenta las elevadas tasas de malnutrición detectadas en Bhután, las deficiencias nutricionales pueden ser una causa fundamental en la mitad de todos los casos de fallecimiento de niños menores de 5 años registrados en el país. El Ministerio de Salud toma medidas contra la malnutrición en Bhután a través de su iniciativa nutricional de base comunitaria en la que se han elaborado directrices y material didáctico para uso en las comunidades. Un trabajador sanitario de cada uno de los 29 hospitales del país ha sido capacitado en rehabilitación nutricional y en todos los hospitales se ha creado una unidad de rehabilitación nutricional.

205. La malnutrición también está vinculada a la inseguridad alimentaria. Aunque no hay pruebas de hambruna crónica ni de escasez de alimentos, en muchas partes del país existe la inseguridad alimentaria, principalmente de mayo a julio antes de la cosecha. Más de una cuarta parte de los *geogs* y las localidades encuestadas en 2000 tenían cierto grado de inseguridad alimentaria. Los distritos donde hay una mayor inseguridad están más bien en la parte oriental donde las explotaciones son pequeñas, y en la parte meridional donde el clima dificulta el almacenamiento de granos y cereales. El Ministerio de Agricultura sigue tratando de proporcionar mejores medios de vida a las comunidades rurales a través de la introducción de cosechas y técnicas de almacenamiento y producción mejoradas, con el objetivo de incrementar la seguridad alimentaria.

206. La Encuesta Nacional de Salud de 2000 mostró que la tasa de lactancia materna exclusiva en Bhután era del 42%. No obstante, las autoridades sanitarias no están seguras de la fiabilidad de esta cifra debido a la naturaleza sumamente general de la pregunta formulada en la encuesta (¿qué tipo de alimentación da a su bebé durante sus primeros cuatro meses de vida? ¿La lactancia materna exclusiva o una alimentación variada?). También son escasos los datos sobre las prácticas de alimentación complementaria. Se ha establecido una política de lactancia materna que protege el derecho de las mujeres a amamantar a sus hijos y que confiere a las madres el derecho a tomar tres meses de licencia de maternidad con goce de sueldo.

207. Bhután ha suscrito el Código de la SAARC sobre la protección de la lactancia materna y la nutrición infantil.

208. Son muy pocas las madres que dan a sus hijos proteínas de fuentes como los huevos o la carne y tal vez sean reacias a ofrecerles frutas o verduras por miedo a que el niño se atragante. Parte del problema radica en que muchas madres, de zonas rurales y urbanas, no pueden estar permanentemente con el lactante. Algunas llevan a sus bebés en la espalda a los campos, pero la mayoría tiende a dejarlos con la abuela o con un hermano o hermana mayor que tal vez no los alimenten con la debida frecuencia. Se necesita más información, entre otras cosas, sobre los factores determinantes de una alimentación adecuada o deficiente y sobre las prácticas en el cuidado del niño, para poder determinar las formas de corregir esas deficiencias.

209. En consecuencia, debido en parte a la mala calidad de los alimentos, los niños también pueden presentar una carencia de micronutrientes importantes, en particular hierro, vitamina A o yodo.

210. **Carencia de hierro.** La población bhutanesa padece altos niveles de anemia ferropénica. En un estudio realizado en 2003 se constató que el 28% de los hombres, el 55% de las mujeres y el 81% de los niños estaban anémicos. Los niños también eran más propensos a una anemia moderada o grave y las tasas eran más elevadas en el primer año, casi un 90%, con pocas diferencias por sexo. Las tasas eran más bajas en la parte meridional, donde sólo poco más de la mitad de los niños estaban anémicos, en comparación con otras zonas en las que la tasa superaba el 82% -supuestamente porque los niños del sur tienen acceso a una mayor variedad de alimentos.

211. En el marco de un programa iniciado por el Gobierno en 2004, se suministraron semanalmente pastillas de hierro y ácido fólico a todos los alumnos de la escuela primaria y a todas las niñas en niveles superiores de enseñanza y, a finales de 2005, se hizo extensivo el mismo programa a los alumnos que seguían programas de enseñanza extraescolar. También los dispensarios administraron pastillas de hierro y ácido fólico a mujeres embarazadas y durante el puerperio.

212. **Carencia de yodo.** Bhután eliminó los trastornos por carencia de yodo en 2003, siendo el primer país de la región y el segundo país en desarrollo del mundo en hacerlo. Esto se logró mediante la yodación de toda la sal y la sensibilización de la comunidad. Bhután ha podido aprovechar el hecho de que hay un solo productor de sal que yodiza la sal importada de la India, pero debe tener cuidado de impedir la importación de sal no yodada que es más barata.

213. **Vitamina A.** La encuesta más reciente, que data de 1999, constató que el 2,6% de los niños menores de 5 años tenía una carencia clínica de vitamina A, aunque la prevalencia puede haber sido mayor en algunos grupos de alto riesgo. Una posible razón de la baja prevalencia en ese momento fue la distribución de vitamina A durante las jornadas de vacunación nacional, que ya no se llevan a cabo. Se siguen administrando cápsulas a los niños menores de 1 año en el marco del programa ampliado de inmunización, pero los niños de 1 a 5 años que deberían tomarlas cada seis meses como parte del programa de vigilancia y fomento del crecimiento no las reciben por la poca cobertura del programa. El Gobierno también distribuye pastillas a dosis altas a todos los alumnos de la escuela primaria -política que no sólo resulta costosa sin demostrar eficacia alguna, sino que además plantea ciertos riesgos. Una alta dosis de vitamina A administrada a una mujer embarazada puede provocar defectos congénitos.

B. Niños con discapacidades (artículo 23)

214. Si bien el Estado Parte ha tomado algunas iniciativas, por ejemplo, la creación de una escuela experimental de educación inclusiva, la formación de un grupo de apoyo de padres de familia en Thimphu y una escuela para niños con impedimentos visuales, al Comité le preocupa que los niños con discapacidades en general no tengan suficiente acceso a servicios y educación especializados, ni reciban suficiente apoyo de la familia.

215. No se dispone de cifras exactas sobre la población discapacitada de Bhután. El Gobierno estima que ronda el 3,5% de los habitantes (según el noveno plan) mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sitúa entre el 7 y el 10%. El Comité recomienda que el Estado Parte haga un estudio para evaluar las causas y el alcance de la discapacidad en los niños. Estaba previsto efectuar un estudio en 2003, pero se aplazó por falta de apoyo técnico. No obstante, el Censo nacional de población y vivienda de 2005 muestra que 3.351 personas de 0 a 19 años tienen algún tipo de discapacidad (visual: 21%; fónica: 25%; auditiva: 30%; motora: 26%; mental: 8%).

216. El Gobierno se propone hacer participar a todas las partes interesadas pertinentes y a los niños con discapacidades y sus familias en la elaboración del estudio y en el examen subsiguiente de política. El Ministerio de Salud también ha incorporado información acerca de las discapacidades en su sistema permanente de recopilación de datos e información que indicará mejor el alcance de la discapacidad en los niños.

217. Cada vez se toma mayor conciencia de las necesidades de las personas discapacitadas, especialmente los niños. El Gobierno y el pequeño sector emergente de ONG están adquiriendo un mejor conocimiento de los compromisos y directrices mundiales y toman medidas para mejorar la situación de los niños con discapacidades.

218. Aunque al principio se consideraba una actividad propia del sector de la salud, muchos otros interesados participan en la prestación de servicios a las personas discapacitadas. El sector educativo ya presta servicios como la educación incluyente. El proyecto de ley del trabajo contiene directrices sobre el empleo de personas con discapacidades. Se utilizan los recursos que aportan los organismos asociados en el desarrollo en actividades experimentales de capacitación y mejoramiento de los servicios para niños con discapacidades.

219. En octubre de 2001, se estableció un centro privado de formación profesional para discapacitados, el centro de formación profesional de Drak Tsho, que se ha convertido en un centro de formación profesional para personas con deficiencias visuales, físicas o mentales, y con impedimentos auditivos y fónicos. Con la financiación del Fondo de Desarrollo de la Juventud y de otros asociados, el centro de Drak Tsho capacita instructores y ha introducido el estudio de competencias profesionales y del lenguaje de signos.

220. En colaboración con el Instituto Nacional para Discapacitados, se ha prestado una mayor atención a las competencias profesionales de los maestros, lo que se ha traducido en mejores métodos para educar a los niños discapacitados.

221. Según la evaluación realizada de la protección, los niños discapacitados de los dos centros (Drak Tsho y el Instituto Nacional) que tomaron parte en el estudio (38) dijeron que estaban contentos en la institución y que animarían a otros niños con discapacidades a ingresar en esas instituciones. Aparte de la formación y la oportunidad de adquirir nuevas aptitudes, los niños consideraban que las instituciones les daban la oportunidad de hacerse amigos de niños con discapacidades similares. Los niños también sentían aprensión en torno a su futuro, la búsqueda de empleo y la salida de las instituciones donde se sentían bien y protegidos.

222. En el noveno plan quinquenal, el Ministerio de Salud contemplaba el establecimiento de un Centro Nacional de Recursos para Discapacitados en Gidakom. Se tratará de un centro de rehabilitación médica polivalente que prestará servicios tan diversos como tratar discapacidades auditivas y físicas hasta formación profesional y alojamiento. Las obras no han comenzado por falta de fondos.

223. El Gobierno se ha fijado los siguientes objetivos amplios para el noveno plan quinquenal:

- Hacer que la prevención de la discapacidad y la rehabilitación formen parte de la atención primaria de salud en los 20 distritos;
- Ofrecer servicios de rehabilitación médica para todos los tipos de discapacidades;
- Promover la integración de los niños con discapacidades en las escuelas regulares;
- Promover actividades para la rehabilitación profesional de adultos discapacitados;
- Concienciar a la comunidad y facilitar la integración de las personas con discapacidades en las actividades comunitarias; y
- Promover/iniciar grupos de autoayuda de personas discapacitadas.

224. Entre los principales programas para discapacitados figuran la rehabilitación en la misma comunidad y el Programa de salud mental del Ministerio de Salud, programas de alcance nacional que coordinan las actividades realizadas dentro y fuera del sector público en el ámbito de las discapacidades.

225. La rehabilitación en la comunidad seguirá siendo un principio fundamental en el décimo plan quinquenal (2007-2012) porque el Gobierno está convencido de que es el modelo idóneo para Bhután, ya que la sólida red construida por las familias aportará seguridad a los niños y evitará el aspecto oneroso y alienante de la atención de jóvenes con discapacidades en instituciones.

226. La ejecución de este programa de rehabilitación es posible gracias al trabajo conjunto de los propios discapacitados, sus familias y comunidades, y los servicios sanitarios, educativos y de formación profesional y bienestar social correspondientes.

227. El programa, para todos los tipos de discapacidades, insiste en la prevención y la rehabilitación. El programa ha introducido:

- los servicios de intervención y derivación de casos en la primera infancia;

- la evaluación periódica del crecimiento y desarrollo de los lactantes con alto nivel de riesgo;
- la educación en escuelas regulares; y
- la creación en 1999 de un comité multisectorial de coordinación nacional sobre las discapacidades, integrado por 12 miembros.

228. Se ha creado una Unidad de fisioterapia pediátrica en el Hospital Nacional de Referencia de Thimphu. En ella se fabrican los miembros artificiales que entrega el Hospital de Gidakom.

229. Otras iniciativas importantes que se han tomado para fortalecer los servicios de asistencia a discapacitados son:

- la entrega de audífonos, muletas, sillas de ruedas, etc.;
- la creación de unidades de fisioterapia en cinco hospitales;
- la formación de un grupo de apoyo a los padres de familia en Thimphu;
- el establecimiento de una unidad de audiología en el Hospital Nacional de Referencia;
- la determinación de una escuela experimental para integrar a los niños con discapacidades en un centro de aprendizaje.

230. **Salud mental.** En 2003, el Ministerio de Salud también inició un servicio para el tratamiento de trastornos mentales en una sala de diez camas en el Hospital de Referencia de Thimphu. Otra muestra del compromiso del Real Gobierno es que sufraga el envío de los niños con discapacidades físicas o mentales a centros fuera del país para ser atendidos por especialistas.

231. La cuestión de la discapacidad ha cobrado una mayor relevancia y, aunque todavía se considera en gran parte un problema de salud, muchos otros sectores empiezan a abordarla. No obstante, por falta de recursos, tanto financieros como humanos, muchos niños discapacitados siguen pasando un tiempo considerable en la casa sin tener acceso a servicios especiales.

232. Son atendidos por su familia, pero sin tener mucho contacto con el resto de la comunidad. La mayoría de las personas todavía no se da cuenta de la necesidad de una detección temprana de la discapacidad ni sabe cómo atender a los niños con discapacidades. Otro problema es el terreno montañoso que dificulta el acceso a las escuelas y a la educación. Los padres pueden ser reacios a enviar a sus hijos a la escuela si creen que podrían ser objeto de burla o propensos a sufrir accidentes.

233. El apoyo financiero sigue siendo un problema por la falta de recursos del país.

C. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24)

234. Bhután ha avanzado mucho para mejorar la atención sanitaria y ha aceptado el desafío de llegar hasta los lugares más inaccesibles en un país con montañas escarpadas.

235. Bhután ha construido una infraestructura de salud impresionante, de varios niveles. El sistema de atención primaria consta de 29 hospitales, 172 dependencias de atención sanitaria básica y 465 dispensarios periféricos, que cuidan de la salud de casi el 90% de la población. Hay 11 centros de atención obstétrica de emergencia que prestan servicios de calidad a las mujeres con complicaciones obstétricas para reducir la mortalidad materna e infantil.

236. En 2000, se estimaba que el 78% de las aldeas disponía de un centro sanitario o de un dispensario a menos de dos horas de marcha, el 89% lo tenía a menos de tres horas; y sólo el 4%, a más de seis horas de marcha. Dada la dificultad del terreno en gran parte del país, esto supone un logro notable. Hasta el momento todos los servicios básicos de salud han sido gratuitos -Bhután es uno de los pocos países en desarrollo que mantiene un servicio gratuito de esta envergadura, que comprende la administración de medicamentos esenciales.

237. Sobre 1.300 trabajadores sanitarios dispensan servicios básicos de asistencia y asesoramiento médicos en las aldeas. Para un tratamiento técnicamente más complicado, por ejemplo, la atención del cáncer, el sistema de salud de Bhután deriva a los pacientes a servicios en la India y en otros países; en 2003, derivó fuera del país a 590 pacientes.

238. Como complemento de la medicina moderna, Bhután también promueve los remedios tradicionales que utilizan el *So-Wa-Rigpa*, un sistema autóctono a base de varias especies de hierbas del Himalaya. Muchas personas, especialmente en las zonas rurales, se dirigirán primero a un curandero tradicional o lama para una consulta de salud. En 2000, por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Salud, algo así como una quinta parte de la población pidió consejo en primer lugar a un lama tradicional para que le indicara el ritual correspondiente. Varios hospitales del país dispensan servicios de medicina tradicional además de la medicina alopática.

Prioridades del servicio sanitario

239. Una de las principales prioridades del Gobierno en el marco del noveno plan quinquenal es la cuestión de la calidad y el acceso a la atención de la salud.

240. Tiene prioridad contratar más doctores porque alrededor de una tercera parte de los hospitales de distrito sólo tienen un médico. A pesar de su relativamente poca experiencia, los doctores deben asumir cargos de categoría superior, por ejemplo, el de oficial médico de distrito. Al no haber una facultad de medicina en el país, cada año Bhután envía a 15 estudiantes para ser formados en la India u otros países. Entre 1998 y 2003, el número de médicos nacionales y extranjeros aumentó de 98 a 140. Un ejemplo reciente de los intentos por mejorar la formación en atención sanitaria es la elaboración en el Real Instituto de Ciencias de la Salud de un programa de estudio de enfermería a distancia. Se espera que este programa mejore significativamente las competencias y la calidad de los servicios de enfermería en el país.

241. Asimismo, Bhután necesita una mayor dotación de personal en las dependencias de atención básica de salud. Antes, cada una de estas dependencias tenía un asistente sanitario capacitado, una enfermera-partera auxiliar y un trabajador sanitario. Ahora, cada dependencia debe tener tres asistentes sanitarios.

242. Otra prioridad es aumentar el número de trabajadoras sanitarias, que representan alrededor del 50% del total de trabajadores sanitarios. Se necesitan más trabajadores sanitarios de sexo femenino para mejorar el nivel de la salud materna. Los programas de formación continuada destinados a los profesionales sanitarios tienen prioridad y se ha establecido una nueva directiva según la cual los trabajadores sanitarios deben hacer un seguimiento del estado de sus pacientes y animarlos a que consulten a un médico.

243. El Gobierno también toma medidas para mejorar el sistema de información sanitaria y la investigación a fin de proporcionar información actualizada que permita mejorar la política y los programas.

244. El corolario de las instalaciones de salud es el mejoramiento del abastecimiento de agua y de los servicios de saneamiento. Los logros alcanzados son impresionantes si se tienen en cuenta los obstáculos logísticos que supone prestar servicios sanitarios a las zonas más remotas. De hecho, Bhután ha sido pionero en la promoción del acceso a la atención primaria de salud ya que los trabajadores sanitarios cruzan a pie los pasos de montaña para llegar a las comunidades más alejadas con yak que transportan lotes de vacunas.

245. Otros beneficios podrán ser más difíciles de conseguir, debido en parte a la demanda de tratamientos curativos más costosos; también será una cuestión de tiempo porque habrá de cambiar el comportamiento de las comunidades y de los trabajadores.

Agua limpia y sistemas de saneamiento adecuados

246. Bhután ha logrado avances importantes en el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, y se han alcanzado los objetivos de desarrollo del Milenio en estos dos aspectos. La proporción de la población que tiene acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua aumentó el 78% en 2000 al 84% en 2003.

247. El acceso al saneamiento básico (acceso como mínimo a una letrina de pozo) ha mejorado sensiblemente. La proporción de la población con acceso a cuartos de baño se incrementó del 88% en 2000 al 92,6% en 2003 (según datos relativos a los hogares, ya que no hay datos sobre el acceso general de la población). La población urbana tiene un mejor acceso que la rural al saneamiento básico.

248. Un objetivo del noveno plan quinquenal es abastecer de agua potable al 100% de la población. Ello supondría reparar los viejos sistemas y construir 130 nuevos sistemas cada año. Las comunidades tendrían que financiar alrededor del 25% del costo en términos de material y mano de obra, el gobierno el 15% y el resto sería financiado por fuentes externas. Hasta 2000 esa financiación procedía del UNICEF, y entre 2000 y 2005 principalmente del DANIDA. Para alcanzar sus metas, el Gobierno tiene que rehabilitar cada año unos 150 sistemas anticuados.

249. Se están promoviendo en las escuelas las virtudes de los sistemas de saneamiento adecuados y de la higiene personal a fin de que los estudiantes ayuden a difundir la higiene en el hogar. Esto ha servido en buena medida para promover la higiene en el hogar y es un objetivo permanente de las escuelas.

250. A pesar de las mejoras en el abastecimiento de agua y el saneamiento, la higiene sigue siendo un problema y la alta incidencia de las infecciones y las infestaciones verminosas también se deben a la falta de higiene. No obstante, el personal sanitario ha observado que la difusión de la higiene y del saneamiento está surtiendo efecto y en los últimos años ha disminuido la tasa de infecciones diarreicas.

251. En los últimos años también han disminuido los esfuerzos debido en gran parte a la falta de apoyo de los donantes. Conseguir la cobertura universal del abastecimiento de agua por los organismos correspondientes será un gran reto.

Programa de prevención y lucha contra las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/SIDA

252. Desde que se detectó el primer caso de VIH/SIDA en 1993 han fallecido 15 personas. La actual prevalencia del VIH es del 0,05%, lo cual indica que Bhután se encuentra en la fase inicial de la epidemia.

253. Si bien la incidencia del VIH/SIDA es relativamente baja, las proyecciones provisionales indican que con una prevención adecuada el índice de VIH podría alcanzar un tope en 2012 y empezar a reducirse. En un contexto de firmes apoyos y con un marco de políticas, el Gobierno confía en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio consistentes en detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.

254. El programa de lucha contra las ITS/SIDA fue establecido por el Departamento de Salud en 1988. Algunas de las principales novedades a este respecto son:

- Al 1º de diciembre de 2005, había 76 casos de personas seropositivas. La incidencia es casi igual en ambos sexos;
- El primer caso de transmisión de madre a hijo se comunicó en 2001 y hay siete niños infectados;
- Se detectó el VIH en un total de cinco mujeres embarazadas;
- El modo de infección en todos los casos detectados fueron las relaciones sexuales heterosexuales;
- Hasta ahora, la mayoría de los casos se detectan mediante el sistema de vigilancia centinela, la identificación de los contactos y los exámenes médicos.

255. Los esfuerzos encaminados a la prevención, la reducción y el tratamiento de las ITS y el VIH/SIDA reciben apoyo del más alto nivel político en Bhután. El Rey de Bhután emitió un decreto real en 2004 para destacar la importancia de prevenir la propagación del VIH.

Las campañas de promoción que viene llevando a cabo la Embajadora de Buena Voluntad del FNUAP siguen centrándose en el VIH/SIDA y las ITS.

256. Una comisión multisectorial nacional sobre el VIH/SIDA dirige el programa relativo al VIH/SIDA en Bhután. El Ministerio de Salud está formulando una política general con respecto al VIH/SIDA para 2006. Entre tanto, el gobierno toma medidas para reducir la propagación, mantener la confidencialidad de los pacientes con VIH, abordar la cuestión de la igualdad de género y los derechos humanos en todos los ámbitos de la atención y el apoyo a las personas que viven con el VIH/SIDA, y mediante un nuevo método de mercadotecnia social ofrecer un acceso ilimitado a condones.

257. En 2005, la comisión aprobó la administración de la terapia antirretroviral a las personas infectadas que la necesiten, especialmente las mujeres embarazadas, con el fin de impedir la transmisión vertical del VIH. También aprobó las pruebas de detección voluntaria para las madres embarazadas a las que se aconseje someterse a ellas.

258. Se establecieron equipos especiales multisectoriales en los 20 distritos con el mandato de abordar temas de salud centrándose en la promoción de un mejor conocimiento de los riesgos del VIH/SIDA. Se han elaborado manuales para orientar la labor de esos equipos.

259. En 2003, el Departamento de Salud puso en marcha un programa de asesoramiento voluntario y, antes de concluir el noveno plan quinquenal, se propone capacitar a asesores y dotar a todos los hospitales de kits de análisis y sistemas de vigilancia. También está elaborando una directriz para someter a pruebas de detección a todos los donantes de sangre.

260. En 2004, el Gobierno recibió una donación del Banco Mundial por valor de 5,7 millones de dólares de los EE.UU., que le permite llevar a efecto muchas de las iniciativas previstas.

El futuro y las dificultades

261. A pesar del aumento de la toma de conciencia, Bhután se enfrenta a numerosos problemas básicos. Hay una falta de profesionales capacitados, especialmente en asesoramiento y pruebas voluntarias, vigilancia e investigaciones conductuales. La estigmatización y la discriminación son difíciles de resolver, especialmente en una comunidad pequeña que no entiende bien la enfermedad. No se utiliza mucho el condón, pero se está prestando mayor atención a la brecha entre los conocimientos y el cambio de comportamiento.

262. La amenaza del VIH/SIDA es muy real, especialmente si se tienen en cuenta la porosidad de las fronteras de Bhután y el aumento del desplazamiento de la población dentro y fuera del país.

263. También hay que conseguir suficientes recursos para la prevención y el control del VIH/SIDA a largo plazo.

D. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda de niños (artículos 26 y 18, párrafo 3)

264. El proyecto de Constitución establece que el Estado ofrecerá acceso gratuito a los servicios básicos de atención de medicina moderna y la medicina tradicional (art. 9.21) y que procurará

proporcionar seguridad en caso de enfermedad y discapacidad o cuando las personas, por circunstancias ajenas a su voluntad, carezcan de medios de subsistencia (art. 9.22).

265. Gracias a la creciente sensibilización sobre las ventajas de los servicios de cuidado del niño en la primera infancia, el Ministerio de Educación introdujo en 2004 los centros privados de atención infantil.

266. En los municipios urbanos el cuidado del niño en el hogar es cada vez más difícil, ya que los padres suelen trabajar. El Gobierno es cada vez más consciente del fenómeno emergente de los niños que trabajan como empleados domésticos y busca alternativas fomentando la creación de guarderías privadas.

267. El Gobierno puso en marcha el primer plan de ahorro rural para los habitantes de las zonas rurales que tienen poco o ningún acceso a servicios de crédito bancario. La Corporación Financiera para el Desarrollo de Bhután ofrece programas de microcrédito a la población rural.

E. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3)

268. Bhután no deja de ser una sociedad agraria, aunque la creciente migración del campo a la ciudad, a una tasa anual del 7 al 10%, hará cambiar pronto la vida de la mayor parte de la población. El país pasa de una economía agraria de subsistencia a una economía moderna. La parte del PIB correspondiente a la agricultura se ha reducido con los años y el porcentaje de mano de obra agrícola descendió del 76% en 1998 al 63% en 2004, una tasa de alrededor del 2% anual.

269. El desempleo es cada vez más palmario. Según la encuesta anual de la fuerza laboral de Bhután, la tasa de desempleo ha aumentado del 1,9 al 2,7% entre 1998 y 2003. Aunque no supone un alto grado de desempleo, pone de manifiesto la necesidad de adoptar políticas y medidas. En 2003 se instituyó el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, que se encarga de formular políticas y estrategias de fomento del empleo.

270. Reconociendo que no había pobreza abyecta en el país, inicialmente el Gobierno atribuyó la pobreza existente al terreno accidentado, a la población dispersa, a las infraestructuras de transporte y comunicación limitadas y a las calamidades naturales. En el noveno plan quinquenal se considera que el alivio de la pobreza es una cuestión transversal y se trata de abordar la pobreza en todas sus dimensiones. El objetivo público explícito es mejorar la calidad de vida y los ingresos, en particular de las personas que viven en zonas muy apartadas.

271. En 2003 se hizo una encuesta sobre el nivel de vida en Bhután que proporcionó algunos datos de referencia. Un informe de análisis de la pobreza elaborado en 2004 reveló nuevos datos. Utilizando datos relativos a los hogares de la encuesta sobre el nivel de vida, se determinó una línea de pobreza para Bhután, definida por el número de personas que viven con menos de 24 ngultrums al día ó 740 ngultrums (aproximadamente 16 dólares de los EE.UU.) al mes, lo que según las cifras de las Naciones Unidas se considera "pobreza extrema".

272. La Oficina Nacional de Estadística considera que el 32% de la población es pobre según las normas recientemente establecidas, que abarcan la medición de la línea de pobreza alimentaria -el aporte mínimo de calorías de las personas. La línea de pobreza alimentaria en

Bhután se estima en 403,79 ngultrums por persona y por mes. El índice de pobreza humana del país, elaborado por el PNUD para 2003, se estimó en un 33% frente a 33,34% en 2000; esa leve mejora se atribuye a un mejor acceso al agua potable.

273. El artículo 9.11 del proyecto de Constitución dice que el Estado se esforzará por promover aquellas circunstancias que permitan garantizar un sustento adecuado a los ciudadanos.

274. **En lo que respecta a las partidas presupuestarias**, el gasto total en concepto de salud en el noveno plan quinquenal asciende al 9,2%.

275. El Gobierno de la India es el principal donante para el desarrollo de servicios e instalaciones sanitarias durante el noveno plan quinquenal. Dinamarca también ha apoyado el programa sanitario. Otros contribuyentes son otros asociados bilaterales y el sistema de las Naciones Unidas.

276. Bhután hace frente a limitaciones presupuestarias que se irán intensificando a medida que las personas vivan más tiempo y deseen un tratamiento más perfeccionado. La salud absorbe alrededor del 12% del presupuesto nacional y el gasto total del país en salud, el 90% del cual va a parar a la salud pública, representa alrededor del 4% del PIB.

277. El servicio sanitario ha introducido el cobro de honorarios por los tratamientos opcionales.

278. El Fondo Fiduciario para la Salud, que se estableció para garantizar la sostenibilidad financiera con el fin principal de adquirir medicamentos esenciales y vacunas, ha alcanzado la cifra de 18,5 millones de dólares de los EE.UU. y el objetivo es llegar a los 24 millones de dólares de los EE.UU.

F. El futuro y las dificultades

279. Se presta más atención a la salud de los adolescentes y aumenta la prestación de servicios a los niños y jóvenes. El Gobierno reconoce hace mucho la necesidad de mejorar los servicios sanitarios para los adolescentes y toma medidas para capacitar a los profesionales de la salud, y los asesores especializados o no especializados. El programa de estudio de la salud reproductiva y preparación para la vida destinado a los adolescentes se inició en 2002 para responder específicamente a sus necesidades en materia de salud reproductiva y sexualidad mediante un programa de preparación de los jóvenes para la vida. Se ha capacitado al personal docente para ejecutar este programa.

280. El Ministerio de Salud ha señalado que es urgente abordar los problemas relacionados con la vida sexual y la salud reproductiva de los adolescentes. La Embajadora de Buena Voluntad del FNUAP, Su Majestad la Reina Ashi Sangay Choden Wangchuck, ha dirigido la labor de los equipos multisectoriales de promover un mejor conocimiento de la salud reproductiva en las escuelas y comunidades, que ha logrado una mayor sensibilización de la población.

281. Existen otros programas de salud reproductiva dirigidos por *scouts*, que proporcionan orientación a instructores extraescolares, escuelas y oficiales de distrito y que enseñan a los vigilantes y las amas de llaves de las escuelas a prestar asesoramiento.

282. En una sociedad pequeña, la confidencialidad sigue siendo un problema para que los jóvenes puedan acceder a los servicios de salud reproductiva. El Gobierno trata de colmar la brecha entre los conocimientos y la práctica por lo que a las relaciones sexuales sin riesgos se refiere, pero choca con algunas actitudes conservadoras que requieren una labor de sensibilización para cambiar el comportamiento y las actitudes.

VII. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES

A. El proyecto de constitución y las iniciativas del noveno plan quinquenal

283. En los párrafos 188 y 189 del informe inicial que Bhután presentó al Comité, se hace una exposición de la evolución del sector educativo del país.

284. El proyecto de Constitución dice que el Estado hará todo cuanto esté a su alcance para brindar posibilidades educativas con el fin de mejorar y aumentar los conocimientos, los valores y las capacidades técnicas de toda la población, teniendo presente que la educación persigue el desarrollo pleno del ser humano (art. 9:15).

285. El Estado garantizará la gratuidad de la educación de todos los niños en edad escolar hasta el décimo año y velará por que se generalice la enseñanza técnica y profesional y que la enseñanza superior también sea accesible a todos según los méritos del estudiante (art. 9:16).

286. El noveno plan quinquenal establece que uno de los objetivos de Bhután es la universalidad de la enseñanza primaria, esto es, una tasa de matriculación bruta del 100%.

287. Desde hace 40 años, Bhután viene ampliando su sistema de enseñanza básica y sigue tomando iniciativas para mejorar la calidad de la educación y colmar las diferencias entre los sexos.

288. La enseñanza primaria es gratuita y se inicia a la edad de 6 años. Todo niño bhutanés tiene derecho a 11 años de "enseñanza básica" gratuita, que se divide en 1 año de preescolar, 6 años de enseñanza primaria y 4 años de enseñanza secundaria que culmina en el décimo grado. Ello implica algunos gastos, en particular en uniformes y calzado escolar, y para el Fondo de Desarrollo Escolar.

289. La falta de recursos es el principal motivo de que el Gobierno no establezca la obligatoriedad de la enseñanza, especialmente dado que ésta es gratuita en Bhután. En el párrafo 190 de su informe inicial se proporciona información sobre las disposiciones relativas a los estudiantes. El Ministerio de Educación subvenciona las escuelas privadas proporcionando gratuitamente los libros de texto.

290. En algunas zonas alejadas, las comidas que proporciona el Programa Mundial de Alimentos (PMA) son un incentivo para que los niños vayan a la escuela.

291. Bhután se acerca al logro del objetivo de desarrollo del Milenio de eliminar las disparidades de género en la educación. Una de las prioridades declaradas del Real Gobierno es eliminar las diferencias de género.

292. Se redujeron las disparidades de género entre 1998 y 2002. El diferencial de género en la matrícula en la enseñanza primaria se redujo de 11 a 6 puntos porcentuales según las estimaciones del Ministerio de Educación⁵. En relación con este indicador, Bhután presenta mejores resultados que el Asia meridional en conjunto, donde el diferencial fue de 12 puntos porcentuales en 2001.

293. La matrícula de las niñas se aproxima a la de los varones en todos los niveles, excepto en la enseñanza secundaria superior. En los grados XI y XII las niñas constituyen el 40,2% del alumnado (67,2 niñas por cada 100 varones). En este aspecto también se han registrado mejoras en relación con 2004, año en el que solamente el 39,3% de los estudiantes de la enseñanza secundaria superior eran de sexo femenino⁶.

294. En la enseñanza primaria, el alumnado femenino constituye el 48,7% de la matrícula total. En el nivel de enseñanza básica (preescolar hasta el décimo grado) la relación femenino-masculino es la misma, un 48,8% (esto es, 95,3 niñas por cada 100 varones)⁷.

295. Pese a estos logros, el Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de abordar la cuestión de que la tasa de alfabetización es inferior en el caso de las mujeres. El Censo de población y vivienda de Bhután mostró que la tasa nacional de alfabetización es del 60%, con un 49% en el caso de las mujeres y un 69% en el de los hombres.

296. Las muchachas no se matriculan en los centros escolares en gran parte porque los padres las necesitan en la casa. A los padres también les preocupa que a medida que crecen las niñas tengan que ir a internados lejos del hogar y de la protección de la familia. Las adolescentes, que se desarrollan y maduran antes que los niños varones, también se sienten incómodas cuando suspenden y tienen que repetir. Muchas no quieren repetir y tener que estar en clase con alumnos de menos edad. Según el Análisis de la situación de la mujer y el niño, los padres y docentes tienen que animar y apoyar más a las niñas para que no abandonen los estudios.

297. El alumnado femenino en 2005 en los institutos de formación de profesorado fue del 38%, una reducción del 39% en 2004, del 44% en 2003 y del 42% en los años 2002 y 2001.

298. Durante años, el Gobierno ha hecho un esfuerzo deliberado para aumentar las plazas en los internados de muchachas y para formar profesoras. Una de las principales limitaciones para el aumento del alumnado femenino es que solamente un tercio del cuerpo docente son mujeres y el porcentaje de maestras en las escuelas primarias de comunidades alejadas es incluso menor. Las escuelas comunitarias de las zonas alejadas son destinos especialmente difíciles y muchas mujeres prefieren no trabajar en esas circunstancias sin el apoyo de su familia.

299. En el noveno plan quinquenal, el Gobierno tenía previsto construir 134 nuevas escuelas comunitarias para que la mayoría de los niños tengan una escuela a 3 km o una hora de marcha de su hogar. Así, muchos niños que, de lo contrario, tendrían que estar internos podrán estudiar y residir en su domicilio y este es un factor que alienta a las muchachas a proseguir sus estudios.

⁵ Estadísticas generales, Ministerio de Educación, 2005.

⁶ Estadísticas generales, Ministerio de Educación, 2005.

⁷ Estadísticas generales, Ministerio de Educación, 2005.

Cuadro 1
Matrícula femenina por nivel de estudios y tipo de centro escolar

Clase	Escuelas privadas		Escuelas primarias comunitarias		Escuelas primarias		Centros de enseñanza secundaria elemental		Centros de enseñanza secundaria media		Centros de enseñanza secundaria superior		Total	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Parvulario	197	416											197	416
Preescolar	348	729	2.455	5.020	1.762	3.691	2.386	4.976	546	1.102			7.497	15.518
I	160	361	2.514	5.211	2.061	4.143	2.626	5.331	674	1.409			8.035	16.455
II	163	331	2.288	4.707	1.953	4.012	2.596	5.225	635	1.358			7.635	15.633
III	94	209	2.018	4.314	1.835	3.692	2.448	4.931	673	1.269			7.068	14.415
IV	71	135	1.583	3.277	1.802	3.811	2.551	5.178	640	1.349			6.647	13.750
V	67	116	1.227	2.570	1.624	3.470	2.614	5.200	616	1.279			6.148	12.635
VI	42	83	885	1.866	1.489	3.060	2.438	4.895	575	1.148			5.429	11.052
Subtotal	1.142	2.380	12.970	26.965	12.526	25.879	17.659	35.736	4.359	8.914			48.656	99.874
Porcentaje de niñas	48,0		48,1		48,4		49,4		48,9				48,7	
VII							3.714	7.562	1.415	2.702	219	422	5.348	10.686
VIII							2.740	5.597	1.273	2.530	373	734	4.386	8.961
Subtotal							6.454	13.259	2.688	5.232	592	1.156	9.734	19.647
Porcentaje de niñas							48,7		51,4		51,2		49,5	
IX	2	7							1.656	3.646	2.135	4.079	3.793	7.732
X	7	24							1.269	2.849	1.769	3.578	3.045	6.451
Subtotal	9	31							2.925	6.495	3.904	7.657	6.838	14.183
Porcentaje de niñas	29,0								45,0		51,0		48,2	
XI	851	1.688									770	2.309	1.621	3.997
XII	803	1.664									662	2.023	1.465	3.687
Subtotal	1.654	3.352									1.432	4.332	3.086	7.684
Porcentaje de niñas	49,3										33,1		40,2	
Total	2.805	5.763	12.970	26.965	12.526	25.879	24.113	48.995	9.972	20.641	5.928,0	13.145	68.314	141.388
Porcentaje de niñas	48,7		48,1		48,4		49,2		48,3		45,1		48,3	

Fuente: Estadísticas generales, Ministerio de Educación, 2005. [N = niñas; T = total]

300. Desde 2005, el poder judicial ejecuta en todas las escuelas el programa "Conoce la ley para proteger tus derechos". El tema de los derechos del niño se examina cada vez más en las conferencias para directores de escuelas y en las conferencias anuales sobre la enseñanza. Se trata de una primera medida importante para que los profesores y los pedagogos puedan comprender el concepto de derechos del niño antes de que Bhután oficialmente pueda incluir esta materia en los planes de estudios.

301. Actividades, como la presentación anual del Estado Mundial de la Infancia en el plano nacional con la participación del Gobierno, las escuelas y los centros no oficiales, ayudan a sensibilizar de los derechos del niño no solamente a los alumnos y los profesores, sino también a los padres de familia y la comunidad en general.

Dificultades

302. Pese un mejor reparto de los centros escolares, el Real Gobierno aún no ha podido escolarizar a todos los niños de la población nómada en las zonas más apartadas. Sigue tropezando con viejas limitaciones como la dificultad del terreno montañoso, la dispersión de las comunidades y la escasez de recursos -como la falta de docentes capacitados, recursos financieros e infraestructura. También existe el problema de adoptar un planteamiento más inclusivo para dar más acceso a la educación a las personas con discapacidad física y dificultades para aprender y para atender sus necesidades especiales. Para ello se requieren instalaciones especiales y un nuevo plan de estudios. Otro aspecto que hay que tener en cuenta en la política es la permanencia de los niños en el sistema educativo y la reducción de la deserción temprana.

1. Educación, en particular formación profesional y orientación (artículo 28)

Educación

303. Se considera la educación un derecho fundamental y una condición indispensable para lograr los objetivos sociales, culturales y económicos más amplios que Bhután se ha fijado como país. El Gobierno ha determinado seis objetivos estratégicos para la educación:

- Mejorar constantemente la calidad y la pertinencia de la educación para garantizar el desarrollo completo del niño, que abarca las capacidades innatas, así como valores morales y sociales, la cohesión social y el mundo del trabajo;
- Ampliar la enseñanza básica a toda la población;
- Crear un cuerpo docente sumamente motivado y competente que apoye un planteamiento holístico;
- Sacar partido a las nuevas innovaciones educativas y las nuevas tecnologías para dar más acceso a la educación y mejorar la calidad de ésta;
- Fomentar los centros privados, lo que reducirá la carga para los recursos públicos en concepto de perfeccionamiento de los centros públicos y ofrecer mayores posibilidades de elección a los ciudadanos; y
- Crear la Real Universidad de Bhután como un "centro de excelencia" que responda a las estrategias nacionales y a estrategias más amplias en la esfera de la educación.

304. Se establecen los plazos siguientes para los objetivos del sector de la educación:

Universalidad de la enseñanza primaria	2007
Matrícula plena en la enseñanza media elemental (octavo grado)	2007
Matrícula plena en la enseñanza media (décimo grado)	2012
Adaptación plena de los planes de estudios de la enseñanza secundaria al contexto bhutanés	2007
Formación académica equivalente al nivel medio internacional	2010
Formación académica al nivel de excelencia internacional	2020
Implantación de un programa de educación a distancia que funcione	2007
Alfabetización plena de la población adulta	2012

305. Bhután ha hecho importantes progresos en la enseñanza primaria al aumentar el crecimiento de la tasa bruta de matrícula en la enseñanza primaria del 55% en 1991 y al 72% en 2000.

306. Bhután tiene previsto lograr la universalidad de la enseñanza primaria en 2007. Entre 1990 y 2005, la matrícula bruta aumentó del 55 al 87,8%, en particular la matrícula en los institutos monásticos, según el Ministerio de Educación. La matrícula crece a un ritmo anual del 6 al 7%.

307. En 2005 había un total de 162.545 estudiantes, aprendices y educandos matriculados en 458 escuelas, 18 instituciones, 623 centros educativos no oficiales y 5 guarderías, a cargo de 5.772 profesores, formadores e instructores.

308. **Tasas de alfabetización.** La tasa de alfabetización oficial de Bhután es del 60%. El Censo de 2005 puso de manifiesto diferencias geográficas ya que la tasa de alfabetización era del 70% en las zonas urbanas y del 37% en las zonas rurales. Esta última cifra es baja debido a que la generación de mayor edad no fue escolarizada puesto que la escolarización se adoptó apenas en los años sesenta. La tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años de edad es mejor, el 58%. Sin embargo, las tasas de alfabetización de Bhután son inferiores a la media de Asia meridional⁸.

309. Prosiguen los esfuerzos para ampliar el alcance y la accesibilidad de la educación. Si bien únicamente el 20% de las escuelas están en zonas urbanas, a ellas asiste el 46% del alumnado. Por otra parte, mientras el 59% de las escuelas se encuentran en las zonas rurales y remotas, la suma de la matrícula allí representa únicamente el 30% del alumnado total.

310. A 2006, existen 23 centros privados con 5.763 estudiantes desde el parvulario y la enseñanza primaria hasta la enseñanza secundaria (grados IX a XII).

311. Las escuelas comunitarias son una oportunidad para que la población que vive en las zonas rurales y partes alejadas del país tenga acceso a la educación. El Gobierno presta ayuda en la forma de libros de texto, objetos de escritorio y profesorado. En 2005 en todo el país la matrícula media en 221 escuelas primarias comunitarias era de 122 alumnos. El Gobierno reconoce, sin embargo, que atender a las comunidades rurales es un reto.

⁸ Evaluación común de las Naciones Unidas para Bhután en 2006.

312. El sistema educativo monacal de Bhután es muy anterior a la educación laica. La formación monástica es una parte importante e integrante de la educación en el país. En los institutos monásticos estudian unos 5.000 monjes.

313. **Enseñanza no oficial.** La enseñanza no oficial ha adquirido mayor protagonismo en el noveno plan quinquenal al crearse 623 centros de este tipo en todo Bhután que dictan cursos de alfabetización para 16.642 personas, de las que el 71% son mujeres.

314. **Educación terciaria.** La Real Universidad de Bhután se creó en 2003 con la integración de los centros de todo el país que ofrecen titulación. Se espera que la universidad establezca las normas educativas y certifique, supervise y mejore la calidad de la enseñanza terciaria.

315. **Programa de internados y alimentación.** Los niños de comunidades que no tienen escuelas pueden matricularse en las escuelas de otro lugar como alumnos externos o internos. Ello es posible en gran medida gracias a las comidas que proporciona el PMA. Sobre el 2% de las escuelas primarias comunitarias tienen un internado que recibe la asistencia del PMA para el 1% de los alumnos matriculados en ellas. El 10% de ellas tiene servicios de comedor gracias al programa del PMA. Los internos reciben dos comidas diarias gracias a este programa. Los padres pagan la tercera comida y el combustible para cocinar mientras que la Administración sufraga los sueldos del personal de cocina. Del mismo modo, poco más de la mitad de las escuelas primarias, las escuelas de enseñanza secundaria elemental y media, y casi todas las escuelas de enseñanza secundaria superior tienen un internado. Los internados acogen al 15, 13, 21 y 60%, respectivamente, de los alumnos matriculados en esos centros y el porcentaje correspondiente de niñas es muy similar. Cuatro escuelas primarias comunitarias situadas en localidades apartadas de Gasa y Lingzhi reciben pensiones para estudios también.

316. **Educación continua.** En 2005, el Ministerio de Educación adoptó un programa de educación continua con carácter experimental, en colaboración con una escuela privada de la capital. Las principales actividades en la presente fase permiten a jóvenes y adultos prepararse y tomar los exámenes finales en los grados X y XII en las escuelas privadas. Unos 150 jóvenes se han inscrito en la fase experimental a un costo de 8.000 ngultrums anuales cada uno. El Ministerio de Educación supervisa el proyecto y, si da resultado, tiene previsto ejecutarlo en otros distritos. El programa persigue crear un entorno propicio para el aprendizaje a lo largo de la vida, que podría tener un efecto positivo en los jóvenes y la situación de la familia en un momento de rápidos cambios socioeconómicos.

317. En 2003 se creó una **Dependencia de Educación Especial** adscrita al Ministerio de Educación. La Dependencia refina la política de educación especial de Bhután con miras a integrar a los niños discapacitados en el mismo entorno que el resto de los niños para que puedan jugar y estudiar juntos.

318. En 2004 se ejecutó en Paro el proyecto experimental de crear una dependencia de educación especial para alumnos con impedimentos auditivos. En la actualidad hay 12 alumnos asignados a un profesor que conoce el lenguaje de signos.

319. **Escuelas respetuosas del niño/barreras al aprendizaje.** En el marco del noveno plan quinquenal se ejecuta un programa de escuelas respetuosas del niño a fin de dar más acceso a todos a una educación de calidad y establecer un programa de educación inclusiva.

320. El kit de herramientas "Abrazando la diversidad" para crear entornos inclusivos conducentes al aprendizaje preparado por la UNESCO se aplica con carácter experimental en 20 escuelas de siete distritos desde 2005. Se ha empezado a utilizar este kit en los planes de estudio de los institutos nacionales de formación del profesorado y se distribuirá a todas las escuelas para 2006. Más adelante se adoptarán y evaluarán otros materiales adicionales y complementarios que tratan de la inclusión y las barreras al aprendizaje en el marco de escuelas amigas del niño. Se insistirá en la elaboración de las futuras herramientas de evaluación de los planteamientos inclusivos para reducir el número de repetidores en la enseñanza primaria y secundaria elemental en Bhután.

321. Con arreglo a los planes de estudios a distancia para obtener la titulación universitaria en pedagogía, está previsto a partir de 2006 el inicio de un módulo que trata de las barreras al aprendizaje (dificultades para aprender), la psicología infantil y la inclusión.

322. Aunque no es una directriz escrita, las escuelas en que se registran casos de embarazo de adolescentes vuelven a admitir a las madres una vez nacido el niño.

323. Se formuló e integró en el noveno plan quinquenal una política nacional sobre el cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia. El Ministerio de Educación ha creado la División de Cuidado y Desarrollo de la Primera Infancia a fin de fortalecer esta esfera.

Formación profesional

324. El Real Gobierno tiene un sistema completo para ampliar y mejorar la enseñanza y formación profesionales en el marco del noveno plan quinquenal. Se creó un organismo público de calificación profesional, en la actualidad el Departamento de Niveles Profesionales adscrito al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, en el que intervienen varios interesados, incluido el sector privado. Dada la situación de desempleo de la juventud, se da más prioridad a la formación y enseñanza profesionales.

325. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos está encargado de concebir y apoyar el proceso de transición del estudio al mercado de trabajo en Bhután. El Ministerio tiene el mandato de:

- Garantizar que existan posibilidades de enseñanza y formación profesionales;
- Promover la ampliación de oportunidades de empleo adecuado y posibilidades de realizar actividades empresariales; y
- Facilitar las gestiones de quien busca empleo y de los empleadores en el mercado de trabajo.

326. De conformidad con la política de enseñanza y formación profesionales, "todo ciudadano bhutanés tendrá derecho a todos los servicios de enseñanza y formación profesionales independientemente de su sexo, discapacidades, origen y religión. Cada vez más se cobrará (en metálico o en especie) lo que cueste prestar estos servicios, excepto la formación inicial de quienes dejan la escuela en que se seguirá respetando el principio de la gratuidad. El Ministerio prestará apoyo a un número creciente de instituciones y organismos privados que prestarán estos

servicios y los orientará para garantizar la calidad. Informará de las posibilidades y la calidad de los programas privados de capacitación y los servicios conexos para que los ciudadanos puedan escoger lo que más les convenga."

327. De los 18 institutos de capacitación de Bhután, el Ministerio administra seis institutos de formación profesional. Tres de estos institutos dictan cursos de construcción (albañilería, fontanería, cableado y soldadura y fabricación), carpintería, mecánica automotriz y conducción (vehículos pesados y ligeros) y electricidad (*hardware* y elementos eléctricos y electrónicos).

328. Se creó el Instituto Nacional de Conducción que enseña a manejar vehículos. La importancia de estos centros estriba en que capacitan al obrero. También se fortalecen la infraestructura, los planes de estudios y la formación de los recursos humanos del Instituto *Zorig Chosum* (artes y oficios tradicionales) que capacite a más niños y jóvenes.

329. Está previsto aumentar la admisión anual a programas de formación profesional de 1.200 estudiantes graduados al año a más de 4.800 al final del noveno plan quinquenal.

330. El creciente desempleo de quienes terminan los estudios motivó al Real Gobierno a emprender en 2000 un programa de aprendizaje para superar la falta de correspondencia entre las necesidades del sector privado y la falta de capacitación de los solicitantes de empleo. Cada año ofrece unas 300 plazas en empresas y negocios privados en donde los aprendices adquieren una experiencia práctica directa que se complementa con clases teóricas.

331. El programa está abierto a todo el que haya completado el décimo grado. Una evaluación muestra que el programa es eficaz, pertinente y económico. Se recomendó ampliarlo a más aprendices y oficios. La evaluación pone de relieve que muchos de los aprendices encuentran trabajo antes de terminar su formación. En el noveno plan quinquenal se estima que para el año 2007 se habrá terminado de formar a más de 2.000 aprendices.

Formación de la juventud en las zonas rurales

332. Se construye en Zhemgang un centro de formación para el desarrollo rural que capacitará a sobre 1.100 personas en un plazo de tres a cinco años. El centro iniciará sus actividades en 2006 y está previsto que capacite a 300 formadores, a 300 estudiantes que hayan abandonado los estudios en la gestión de una explotación agrícola, a 300 jóvenes agricultores en mercado agrícola y a 200 dirigentes de grupos agrícolas.

333. Del mismo modo, el Instituto de Formación en Recursos Naturales de Lobeysa capacita anualmente a sobre 50 jóvenes en la cría de aves y ganado porcino, piscicultura, el cultivo de champiñones y hortalizas. El Gobierno estudia la posibilidad de crear lugares de recreo en las zonas rurales para alentar a los jóvenes a permanecer en las aldeas, pero no tiene recursos suficientes.

334. Hasta la fecha se ha capacitado a 220 jóvenes en el uso y mantenimiento de maquinaria agrícola en Paro. Otros cursos para jóvenes son los de gestión de empresas agropecuarias, como las freidurías de patatas, y contabilidad de empresas agropecuarias.

335. El Fondo de Desarrollo de la Juventud apoya un centro de capacitación en la fabricación de *souvenirs* en Punakha, donde se imparten cursos anuales a 22 muchachas que han terminado el décimo grado. Otras actividades de formación profesional son los programas de corta duración no oficiales para el perfeccionamiento profesional de quien termina los estudios y jóvenes desempleados a fin de permitirles poner en marcha pequeños negocios y empresas familiares. Algunos de esos programas consisten en el perfeccionamiento de artes y oficios locales en el caso de unos 1.250 aldeanos, técnicas de construcción y mantenimiento y el programa de fomento de técnicas especiales para sobre 4.000 trabajadores que incluye programas destinados a jóvenes discapacitados y delincuentes.

Orientación

336. La orientación y el asesoramiento profesionales en los centros escolares continúa con la asistencia del Departamento de la Juventud y el Deporte y el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. La orientación profesional persigue mejorar el aprecio por el trabajo artesano y promover el empleo y las posibilidades profesionales en el sector privado y empresarial.

337. Los aspirantes a ingresar en la formación y enseñanza profesionales, sus padres y los docentes, tienen un mayor acceso a los servicios de orientación y asesoramiento profesional y a información sobre el empleo. La mayoría de las instituciones de formación prestan estos servicios con soporte electrónico y en los medios impresos dentro del país. Periódicamente se publica un directorio de enseñanza y formación profesionales y una guía de profesiones y oficios.

338. La División de Asesoramiento Profesional ha capacitado a 285 docentes de la enseñanza secundaria elemental, media y superior para que presten asesoramiento. Cada una de estas escuelas debe tener un asesor y una asesora para que atiendan las necesidades comportamentales y emocionales de los alumnos. Se les capacita en educación profesional, formación de los padres de familia e higiene y se les alienta a colaborar para prestar a los estudiantes servicios de asesoramiento más completos.

339. En las directrices del Ministerio de Educación de febrero de 2005 se pedía a las escuelas que programaran horas de educación profesional en los grados VII a XII. También se introdujo en los centros escolares el asesoramiento a cargo de los compañeros. El programa capacita a alumnos que saben dirigir a los jóvenes en su escuela para que asesoren a sus compañeros.

340. El Departamento de Empleo ha preparado una serie de programas de asesoramiento profesional y un portal de empleo en la Web. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos organiza ferias de empleo anuales.

2. Objetivos de la educación (artículo 29) en relación también con la calidad de la educación

341. Los objetivos generales de la educación establecidos en el noveno plan quinquenal son los siguientes:

- Proporcionar con carácter experimental mecanismos de fomento del cuidado y desarrollo del niño entre 0 y 6 años de edad;

- Aumentar hasta el 90 ó 95% para 2007 la matrícula de niños de 6 a 12 años de edad en la enseñanza primaria;
- Aumentar la enseñanza básica del octavo al décimo grado;
- Crear un programa de enseñanza inclusiva para niños con discapacidad física o mental;
- Aumentar la tasa de alfabetización del 43 al 80% y crear un sistema de oportunidades de educación permanente y a lo largo de toda la vida;
- Fortalecer y mejorar el sistema de administración de la educación, haciendo especial hincapié en la gestión de los centros escolares; y
- Elaborar un sistema de enseñanza más sostenible mediante la participación del sector privado y la adopción de medidas para distribuir los costos.

Calidad de la educación

342. Bhután sigue teniendo dificultad para hacer efectivo el derecho a la educación de todos los niños y velar por que adquieran una educación de calidad que los prepare para la vida. La rápida expansión de la educación también ha suscitado preocupación por la calidad de ésta.

El Gobierno intenta resolver los problemas que guardan relación con la calidad como el gran número de alumnos por clase, la tasa de repetición y la calidad de la docencia.

343. El hacinamiento en las aulas limita la posibilidad de un aprendizaje abierto y participativo. La proporción pasó de 1 profesor por cada 22 alumnos en 1991 a 1 por cada 32 alumnos en 2001. La situación no es uniforme en todo el país puesto que en las zonas urbanas el hacinamiento es mayor y un profesor a veces puede tener hasta 50 ó 60 alumnos.

344. La tasa de repetición de curso sigue una pauta descendente. Entre 1990 y 2002, se redujo del 28 al 15% y las cifras eran similares en el caso de las niñas y de los varones. Las escuelas tienen cursos de apoyo a los estudiantes menos aventajados a fin de reducir las elevadas tasas de repetición y deserción escolar.

345. El Ministerio de Educación ha creado un sistema descentralizado de supervisión y apoyo de la educación, así como un sistema de revisión de la evaluación de los resultados. Se cree que el sistema podría funcionar en todas las escuelas y que contribuirá a mejorar la calidad de la educación.

346. Si bien el Ministerio promueve la ampliación del programa de educación no oficial, es responsabilidad de los directores de los centros escolares supervisar la calidad de los cursos. De ahí que, en la medida de lo posible, en cada escuela se crea un centro de enseñanza no oficial. Donde no hay escuelas, la escuela más cercana a este tipo de centro se encarga de las actividades de supervisión y apoyo.

347. La finalidad de las ayudas para la innovación escolar es fomentar las iniciativas de los centros escolares para solucionar los problemas concretos que tengan. Las escuelas primarias comunitarias y las escuelas primarias y de enseñanza secundaria elemental pueden proponer a la Administración formas de mejorar sus centros. La cuantía máxima de las propuestas es de 200.000 ngultrums, pero las escuelas secundarias medias y superiores pueden presentar propuestas por un máximo de 400.000 ngultrums.

348. En principio, los centros privados tienen mejores instalaciones, aulas menos llenas, profesores cualificados y planes de estudios más densos. Las escuelas privadas están reguladas por la Administración y el Ministerio de Educación supervisa su labor cada año.

349. El Gobierno también desea fomentar el perfeccionamiento de los recursos humanos al proporcionar a los docentes y los directores de centros escolares mayores oportunidades de estudiar para perfeccionarse. También hace hincapié en la mejora de los planes de estudio.

Las dificultades y el futuro

350. La falta de profesores, de modo que uno está encargado de varios grados, incide en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en Bhután. Aunque esta medida puede ser muy valiosa, puede provocar problemas para profesores de limitada formación y experiencia que tienen un concepto estrecho de lo que es un buen profesor. Uno de los retos es hacer más pertinente el aprendizaje acercándolo a la vida real de los niños y a sus posibilidades futuras de empleo y de continuar los estudios.

351. El desempleo juvenil es el otro aspecto de la navaja de doble filo que es la educación. Bhután es un ejemplo de cómo la educación, pese a sus encomiables intenciones, se halla ante el dilema de intentar compaginar la conservación de sus bases culturales y sociales y brindar medios no tradicionales para la generación de ingresos y el sustento.

3. Descanso, esparcimiento, recreo y actividades culturales y artísticas (artículo 31)

352. En los párrafos 218 a 222 del informe inicial se explican los actuales programas para la infancia.

353. Con la urbanización y un estilo de vida más moderno, los padres y las familias son cada vez más conscientes de la necesidad de que los niños tengan suficiente tiempo de descanso, esparcimiento y recreo. Pero no hay instalaciones ni recursos para realizar estas actividades.

354. El programa de deporte escolar sigue promoviendo y fomentando los deportes como componente importante de una política educativa sana. Se organizan programas para alentar la más amplia participación y poder practicar el deporte todo el año para promover una vida saludable. En 2005 en el programa regular de deporte en los grados séptimo a décimo figuraban el ajedrez y el *keshey* (lucha tradicional), y en las escuelas de enseñanza secundaria superior, el tiro con arco tradicional.

355. En 2003, el Ministerio de Educación creó el Departamento de la Juventud y el Deporte para volver a insistir en las actividades recreativas, culturales y deportivas en la infancia y la juventud. Fue parte de un intento de brindar una educación más sana a los niños y conseguir una práctica masiva del deporte. El Departamento trabaja estrechamente con todas las federaciones deportivas del país y ha ampliado los programas de deportes de invierno para que los niños y jóvenes puedan aprender y practicarlos en distintos distritos. Un gran problema es la falta de instalaciones, monitores y entrenadores en el país.

356. Se introdujeron juegos y deportes para monjes, discapacitados y menores en el marco de un programa apoyado por el Fondo de Desarrollo de la Juventud en 2005. El programa brinda a los jóvenes, incluidos los monjes y los discapacitados, la oportunidad de jugar y practicar deportes y contribuye a formar su carácter y mantener su forma física, además de promover una

vida sana. Este proyecto de 12 meses de duración tiene por finalidad crear un evento para los jóvenes. El Fondo también apoyó el inicio de los juegos escolares nacionales en 2004 a fin de promover el deporte y un estilo de vida más sano entre la juventud.

357. ONG y grupos de voluntarios. Al margen de los programas oficiales coordinados por el Ministerio de Educación, hay cada vez más grupos voluntarios y ONG que desean mejorar el acceso de los niños y jóvenes al esparcimiento y el descanso, así como a las actividades recreativas, culturales y artísticas. Además del estudio de artistas voluntarios de Thimphu, la Tarayana Foundation ejecuta un programa de actividades juveniles en Thimphu.

358. Programa de vacaciones invernales. En las vacaciones de invierno del año lectivo 2005-2006, el Ministerio de Educación abrió las escuelas en la capital, Phuentsholing y Geylephug en el sur, para el recreo, el esparcimiento y actividades culturales de los estudiantes. Las escuelas mantendrán sus bibliotecas, auditorios e instalaciones deportivas abiertas a horas señaladas. En un país con un número limitado de centros deportivos y recreativos, será importante experimentar y abrir las instalaciones existentes a los jóvenes.

359. Nuevas instalaciones. El Gobierno invierte en nuevas instalaciones e infraestructura para el esparcimiento, el recreo y actividades culturales. Cabe destacar la construcción de un nuevo centro de desarrollo juvenil en Thimphu, que se inició en 2002. La instalación, que está financiada por el Gobierno de la India, es multifuncional y su fin es fomentar la participación de los jóvenes en las actividades sociales y deportivas. Se pretende que el centro sea un lugar seguro para el esparcimiento de los jóvenes y su entrada en funcionamiento está prevista para 2008. En Thimphu se está construyendo otro centro juvenil que dispondrá de albergues y otras instalaciones para la juventud.

360. Se construye un albergue para jóvenes en el sur, en la ciudad de Phuentsholing, con capacidad para alrededor de 220 muchachos y 180 muchachas, especialmente jóvenes en busca de empleo u oportunidades de capacitación. También habrá una sala de recreo, un gimnasio, una biblioteca y un espacio multifuncional. Se espera que el albergue esté listo para mediados de 2006.

361. Dificultades. Los espacios para actividades recreativas son limitados, especialmente en las zonas urbanas, donde se construyen bloques de apartamentos para mucha gente. Faltan espacios verdes, parques infantiles y áreas de juego, así como los fondos para crearlos. El Gobierno es consciente de que nuevos espacios recreativos como los videocentros y los salones de billar no siempre son buenos para los niños y adolescentes, puesto que allí se suelen vender bebidas alcohólicas. Muchas de las actividades previstas por el Gobierno, las ONG y los voluntarios tienen lugar durante las vacaciones invernales, cuando muchos niños y jóvenes tienen más tiempo para realizarlas.

B. Asignación de recursos presupuestarios y de otro tipo

362. El Gobierno aumentó el presupuesto de educación del 12% en el octavo plan quinquenal al 15% en el noveno. El 60% del gasto periódico en educación se dedica a la enseñanza primaria.

363. El Gobierno colabora estrechamente con varias ONG, en particular el Fondo de Desarrollo de la Juventud, Save the Children Found USA y la Real Sociedad de Protección de la Naturaleza, un grupo ecologista local.

364. **Donantes.** El apoyo de los donantes para la educación también ha aumentado del 8 al 10%. El Gobierno de la India es un donante importante en este sector. El Gobierno de Dinamarca es un nuevo asociado en el desarrollo, en lo que respecta a la educación, desde la aprobación del noveno plan quinquenal. El 75% del presupuesto se asigna al apoyo al sector de la educación y el resto se dedica a la preparación de los recursos humanos. El Canadá es uno de los más antiguos asociados del Real Gobierno en el fomento del sector educativo y el Banco Mundial acaba de completar su segundo proyecto educativo encaminado a aumentar el acceso a la educación básica. Bhután también recibe el apoyo del UNICEF, la UNESCO y el PMA, así como de otros donantes bilaterales y ONG.

365. En el noveno plan quinquenal, el costo estimado per cápita por nivel e instituto escolar es el siguiente:

Cuadro 2
Costo per cápita de la educación (abril de 2005)

Escuelas e institutos adscritos al Ministerio de Educación	Costo por alumno y año
Escuelas primarias	6.574,00
a) Externos	6.158,00
b) Internos	8.795,87
Escuelas de enseñanza secundaria elemental	7.963,00
a) Externos	7.934,00
b) Internos	9.410,00
Escuelas de enseñanza secundaria media y superior	10.746,00
a) Externos	9.896,00
b) Internos	12.978,00
Instituto Nacional para Discapacitados	76.473,00
Institutos adscritos a la Real Universidad de Bhután	
Instituto de Estudios Lingüísticos y Culturales, Semtokha	37.096,00
Instituto Nacional de Pedagogía, Paro	48.497,00
Instituto Nacional de Pedagogía, Samtse	56.796,00
Instituto Nacional de Formación de Recursos Humanos	95.944,00
Real Instituto de Tecnología de Bhután	83.467,00
Colegio Universitario de Sherubtse	50.016,00
Institutos adscritos al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos	
Instituto Trashiyangtse de <i>Zorig Chusum</i>	77.894,74
Instituto Nacional de <i>Zorig Chusum</i>	67.658,54
Instituto de Formación Profesional - Khuruthang	81.291,67
Instituto de Formación Profesional - Samthang	85.342,86
Instituto de Formación Profesional - Buna Rangjung	66.512,20
Instituto de Formación Profesional - en construcción	40.525,51

VIII. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN

A. Niños en situaciones de emergencia

1. Niños refugiados (artículo 22)

366. No hay niños refugiados en Bhután.

367. Con respecto a las personas alojadas en los campamentos en el este de Nepal, cabe observar que no es una situación típica de refugiados que se preste a soluciones convencionales. Se trata más bien de una cuestión de gran complejidad debido a la inmigración ilegal. Conscientes de ello, los Gobiernos de Bhután y Nepal han celebrado negociaciones bilaterales al respecto por muchos años, en un intento por establecer la identidad de esas personas, y se han logrado progresos importantes a pesar de las muchas dificultades y contratiempos. Los dos Gobiernos han llegado a un acuerdo sobre las diferentes categorías de personas en los campamentos y sobre la forma de tratarlas, e hicieron una verificación conjunta en el campamento de Khudunabari. Lamentablemente, en diciembre de 2003 los funcionarios bhutaneses encargados de la verificación fueron atacados con violencia por residentes del campamento cuando les comunicaban los términos y procedimientos de repatriación a Bhután. Desde entonces, la situación de seguridad en Nepal ha empeorado de modo que el equipo de verificación no ha podido reanudar sus actividades. Bhután siempre ha aceptado asumir la responsabilidad por todos los refugiados auténticamente bhutaneses y espera que los dos Gobiernos encuentren la forma de sacar adelante el proceso bilateral.

2. Los niños en los conflictos armados (artículo 38), incluidas la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículo 39)

Conflictos armados

368. La edad de reclutamiento en las fuerzas armadas es los 18 años. El reclutamiento siempre es voluntario.

369. En el invierno de 2003, Bhután emprendió operaciones a fin de desalojar a los militantes de los estados indios limítrofes de Assam y Bengal occidental que estaban acampados ilegalmente en el país. Antes de las operaciones, se trasladaron las escuelas de las zonas afectadas de Samdrup Jongkhar, Geylephug y Deothang y se mudó a la población.

370. El Real Gobierno era plenamente consciente de los aspectos humanitarios de la operación, por lo que se aseguró de que se produjera un mínimo de bajas. Los militantes lesionados y sus familias recibieron el mismo tratamiento médico que los bhutaneses. Se entregó a las autoridades de la India a quienes fueron aprehendidos o se rindieron. Las esposas y los hijos de los principales líderes y cabecillas de los militantes fueron entregados a las autoridades civiles de la India.

371. Las escuelas han reabierto y las familias han regresado a su casa en las zonas previamente afectadas.

B. Niños en conflicto con la ley

372. En los párrafos 225 a 229 del informe inicial se presenta el panorama general de los niños en conflicto con la ley y la legislación vigente que los protege.

1. Administración de la justicia de menores (artículo 40)

373. Las cuestiones de la protección del niño se han integrado en dos normas jurídicas fundamentales, el Código Penal de Bhután y la Ley de procedimiento civil y penal, anteriores al proyecto de ley sobre la justicia de menores.

374. En general, la policía establece una diferencia en el trato de los menores delincuentes respecto de los adultos y se guía por las disposiciones del Código Penal y la Ley de procedimiento civil y penal, que contienen directrices específicas para los asuntos de menores.

375. En caso de una primera infracción, la policía suele advertir al niño y examinar la situación con sus padres. El reincidente es detenido, pero vuelve a su hogar antes del juicio. El juez cumple su función de asesoramiento del niño y sus padres, y deja al niño en libertad tras haberle formulado las debidas advertencias y consejos cuando ha delinquido por primera vez.

376. El artículo 34 de la Ley de procedimiento civil y penal dispone que se preste asistencia jurídica a quien no pueda pagarla, en especial al niño que la necesite a criterio del tribunal. El párrafo 6 del artículo 9 del proyecto de Constitución establece que el Estado hará todo lo posible para prestar asistencia jurídica a fin de garantizar la acción de la justicia, que no se denegará en ningún caso por motivos económicos ni por otra imposibilidad.

377. El Gobierno y las ONG han reconocido hace mucho tiempo la necesidad de que los profesionales ayuden a rehabilitar a los niños e integrarlos en la sociedad, aunque la principal dificultad consiste en la falta de recursos para contratar y formarlos. Como medida provisional, se capacita a la policía y al personal sanitario para que asesore y apoye a los niños en conflicto con la ley y a sus familias.

Situación actual

378. Aunque en el Código Penal y la Ley de procedimiento civil y penal se abordan las cuestiones relativas a la protección de la infancia, diversos sectores de la sociedad, en especial la policía, reconocen la existencia de vacíos jurídicos. Hay muy pocos servicios, por ejemplo para atender aspectos como el abandono y la privación de alimentos y otros problemas psicosociales que pueden afectar a los niños de una sociedad y un entorno familiar en rápido cambio.

379. En 1999 se creó un Centro de Desarrollo y Rehabilitación de Jóvenes en que han estado internados 86 niños, todos varones, de los cuales 65 han sido puestos en libertad, y a noviembre de 2005, 21 seguían en él. En el Centro trabajan 18 funcionarios policiales, 14 hombres y 4 mujeres. Se prestan servicios de educación y formación profesional y un asesoramiento limitado.

380. El Centro prepara un plan general de desarrollo para cubrir las necesidades de los niños puestos en libertad, que incluirá capacitación, asesoramiento y otras cuestiones conexas. También hace un estudio de los niños en conflicto con la ley para comprender mejor las causas

de la delincuencia y los problemas de los menores delincuentes y formular programas preventivos más adecuados.

381. Desde 2003 se organizan programas anuales de formación sobre la justicia de menores para los funcionarios policiales. Todos los funcionarios destinados al Centro han sido formados, en especial sobre cuestiones como el trato con los niños en conflicto con la ley, los mecanismos relativos a menores delincuentes y así sucesivamente. También se capacita al personal de las dependencias de lucha contra la delincuencia de las comisarías de policía de todo el territorio de Bhután.

El futuro y las dificultades

382. El Gobierno y el poder judicial han integrado la perspectiva de los derechos del niño en la legislación vigente, pero están adquiriendo mayor conciencia de los vacíos. La sociedad cambia y el número de niños que infringe la ley va en aumento. El Gobierno se concentra en problemas como la drogodependencia, pero se corre el riesgo de que los problemas aumenten a un ritmo más rápido que las soluciones.

383. Las actividades que organiza continuamente la CNMN -formación, sensibilización y promoción- tendrán repercusiones importantes en la decisión de aprobar o no un código de protección del niño. Una dificultad radica en que, a pesar de que la ley toma muy en serio la violencia y los abusos contra los niños, a veces hay un gran desconocimiento y falta de sensibilidad en la policía, los padres y los propios niños respecto de lo que constituye agresión, acoso o abuso. Los mismos padres desconocen las disposiciones y los procedimientos legales. En las zonas rurales las dificultades se agravan porque los niños y las familias son más vulnerables debido a la pobreza y la desigualdad entre la población de la ciudad y del campo. El poder judicial ha tomado la importante decisión de promover el conocimiento del Código Penal entre los jóvenes.

2. Niños privados de libertad, incluidos los detenidos, encarcelados e internados (artículo 37 b), c) y d))

384. Las comisarías de policía no han podido encontrar los recursos necesarios para construir salas separadas para la detención de menores. Aunque relativamente pocos niños tienen conflicto con la ley, la Real Policía de Bhután ha señalado que urge construirlas.

3. Prohibición de imponer la pena capital y la prisión perpetua a niños (artículo 37 a))

385. La pena capital fue abolida por decreto real en marzo de 2004. Había existido en el derecho de Bhután desde la codificación de *Thrimzhung Chhenmo* (leyes supremas) en 1953, pero no se había aplicado desde los años sesenta. El poder judicial ha sido criticado, incluso en la Asamblea Nacional, por no aplicarla en los asuntos penales más graves.

386. La abolición de la pena capital se considera en general una forma de fortalecer el Estado de derecho.

387. De acuerdo con el Código Penal de Bhután de 2004, la edad mínima de responsabilidad penal es de 10 años. Se estudia la posibilidad de aumentarla a 13 años de acuerdo con la práctica internacional.

388. La pena impuesta a un menor delincuente equivale a la mitad de la que se dictaría a un adulto.

C. El niño en situación de explotación, incluidas la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículo 39)

389. El abuso del niño es un delito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 221 del capítulo 15 del Código Penal. Los artículos 223 y 229 del Código también tipifican como delito los actos contra la integridad física o mental de un niño, en especial de discapacitados o incompetentes mentales.

390. El artículo 8:5 del proyecto de Constitución dispone que una de las obligaciones fundamentales de toda persona es: "Nadie tolerará ni participará en la lesión, tortura o muerte de otro, ni en actos de terrorismo o abuso de la mujer, los niños u otras personas. Por el contrario, tomará las medidas necesarias para evitarlos".

391. Se celebran talleres anuales de formación para los funcionarios y encargados de todas las cárceles del país y los funcionarios del Centro de Desarrollo y Rehabilitación de Jóvenes. Se tratan temas de psicología básica y otros como el asesoramiento y el trato de los niños en conflicto con la ley. Según la evaluación preliminar, esas sesiones de formación han ayudado a provocar un cambio de mentalidad de los funcionarios policiales que por primera vez trabajan en la justicia de menores. Los funcionarios del centro dicen que han podido prestar asesoramiento periódico y han tomado otras medidas para atender las necesidades psicosociales de los niños a su cuidado.

392. En la medida de lo posible, el centro trata de dar a los niños la oportunidad de integrarse socialmente. Algunos de ellos asisten a escuelas regulares de la localidad, en que son bien recibidos. Otros se han incorporado a empresas como aprendices, lo que forma parte de su formación profesional. En el centro hay un educador por cada tres o cuatro alumnos de educación básica y de formación profesional. También se celebran sesiones de asesoramiento en grupo.

393. Se capacita a los niños internados en el centro en peluquería, sastrería, mecánica automotriz, plomería y otros oficios para que puedan encontrar trabajo al salir en libertad. El centro también los ayuda a integrarse en la sociedad encontrándoles empleo cuando salen en libertad. Algunos antiguos residentes en el centro están trabajando a tiempo completo en diversos distritos.

394. Como la tasa de delincuencia de menores es baja, no ha habido razón para desarrollar la variedad de servicios de recuperación psicológica y reintegración social. La falta de personal capacitado y de oportunidades de empleo tampoco lo permiten.

1. La explotación económica, en especial el trabajo infantil (artículo 32)

395. En el capítulo 15:221 del Código Penal se tipifica como delito la explotación económica del niño o su utilización en un trabajo que pueda ser peligroso.

396. El artículo 9 del proyecto de Constitución también contiene disposiciones relativas a la explotación económica y al derecho a trabajar un número justo y razonable de horas y a gozar de vacaciones pagadas periódicas.

397. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos fue creado en 2003 y colabora con el sector privado para ofrecer más oportunidades de empleo y mejorar las condiciones laborales en Bhután.

398. La Ley de trabajo y empleo dispone la protección del niño de la explotación y los abusos, y define las condiciones en que los niños no deben trabajar. Además, prohíbe las peores formas de trabajo infantil.

399. Como Bhután es una sociedad principalmente agrícola, el trabajo en el sentido contemporáneo es relativamente nuevo y apareció con el desarrollo en los últimos 40 años. Por consiguiente, la legislación y otras normas que racionalizan las condiciones de trabajo y empleo, en particular de los niños, están en ciernes.

Trabajo infantil

400. La Ley de trabajo y empleo establece la edad mínima de admisión al empleo. Dispone que se prohíba el trabajo de los niños menores de 15 años, con algunas excepciones.

401. El Gobierno cree que con las actuales condiciones socioeconómicas del país, no conviene establecer la edad mínima para el trabajo asalariado a los 18 años, como se recomienda en el reglamento de remuneración, organismos de contratación y compensación de los trabajadores de 1994). Considerando las circunstancias de algunas familias y que algunos niños no asisten a la escuela, el Gobierno redujo la edad mínima para trabajar y paralelamente impuso normas de protección para prevenir los abusos y la explotación del niño.

402. Según la ley, los niños de 13 a 15 años podrán trabajar un máximo de ocho horas al día:

- Cuidando niños, haciendo recados o de *caddie*;
- En el teatro o espectáculos públicos, y
- Bajo la supervisión de la escuela como complemento de su educación o formación, para adquirir experiencia a fin de poder escoger una profesión más adelante.

403. No existe el trabajo infantil en el sector industrial, pero sigue habiendo niños en el servicio doméstico, en especial en las ciudades cuando los padres trabajan. Esta sigue siendo una cuestión difícil de abordar, a pesar de que se debate cada vez más. Aunque esos niños tienen satisfechas sus necesidades físicas, a menudo no pueden ir a la escuela, entre otras razones por la falta de oportunidades de estudiar fuera de un centro escolar, ya que muchos de ellos no pueden ser alumnos de tiempo completo.

404. El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos hizo encuestas nacionales de trabajo en 2001, 2003 y 2004, que arrojaron información sobre los jóvenes de 15 a 19 años.
405. Según la Encuesta sobre la fuerza de trabajo de 2004, el 37,3% del total de la población es económicamente activo. La tasa más alta de desempleo (el 7,2%) corresponde al grupo de 15 a 19 años de edad, que en su mayoría ya no asiste a la escuela.
406. A pesar de los diferentes resultados de las encuestas, se pueden sacar algunas conclusiones generales. Por lo menos una cuarta parte de los niños bhutaneses de 10 a 14 años trabaja. En las zonas rurales, la mayoría de ellos ayudan a sus padres en las tareas agropecuarias. En las ciudades, los niños trabajan en tiendas o restaurantes, o como vendedores ambulantes. Hay muchas más niñas en el servicio doméstico.
407. La familia de muchos de los niños que trabajan es numerosa y pobre y cree que será mejor que sus hijos trabajen para alguien, en especial en la casa, que se considera un entorno menos difícil y más protegido. Para determinar las causas y la amplitud del fenómeno del trabajo infantil, harían falta otros datos básicos y más estudios.
408. En la ley se establecen las obligaciones del empleador respecto de los niños que emplea. Esta ley permitirá que el Estado haga cumplir sus obligaciones a los empleadores en falta. Establece la obligación de los empleadores de llevar un registro de todos los niños empleados, su horario y la clase de trabajo que realizan. Se debería obligar a los empleadores a conservar y presentar una constancia de la edad de todo niño empleado (no está permitido que los niños trabajen horas extraordinarias).
409. La creación del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos es una medida concreta tendiente a establecer un mecanismo de vigilancia y de tramitación de las denuncias de infracciones en materia de empleo que afectan a la fuerza de trabajo. Las denuncias también pueden dirigirse a la CNMN o a la Cámara de Comercio e Industria de Bhután.
410. El Gobierno organiza ferias anuales de empleo desde 2002 y ha difundido información sobre los peligros en el trabajo. También se alienta al sector privado a adoptar normas de seguridad en el trabajo y aumenta el grado de conciencia. Al promulgar la Ley de trabajo y empleo, se confía en que se difundan ampliamente las nuevas normas para que se conozcan mejor los riesgos laborales. En el proceso de redacción de la ley, se celebró una serie de consultas con el sector privado y la industria para examinar las normas de salud y seguridad en el empleo, y se está tomando mayor conciencia al respecto.
411. El concepto de trabajo infantil insalubre no está suficientemente arraigado. En una sociedad en proceso de cambio y de carácter mayoritariamente tradicional, muchas personas no conocen los peligros que entraña el trabajo, en especial cuando se realiza durante largas jornadas y en condiciones difíciles. El Gobierno ha conseguido que se tome conciencia de estas dificultades y que mejoren las condiciones de empleo.

2. Uso indebido de drogas (artículo 33)

412. En Bhután aumenta el consumo de drogas y estupefacientes por menores de edad. Todavía no hay mucha información sobre los niños toxicómanos, pues la policía de diversos distritos está modernizando un sistema para recoger información.

413. Los archivos de la policía indican una tendencia al alza, con 69 detenciones en el primer semestre de 2005, frente a 60 detenciones por toxicomanía en 2004. El 70% de los detenidos eran estudiantes, la mayoría de ellos varones. Según un estudio de la policía municipal de Thimphu, de los menores delincuentes detenidos en la capital, el 65% (49) tenían entre 15 y 18 años de edad. Entre las sustancias consumidas, en primer lugar se encontraban los inhalantes (77%, 53 personas), seguidos por la marihuana (13%, 9 personas), los fármacos (6%, 4 personas), y drogas múltiples (4%, 3 personas).

414. La policía de las zonas rurales también ha detenido a 12 personas en relación con el consumo de drogas, aunque el problema sigue siendo predominantemente urbano. En los últimos años, se han denunciado varias muertes por toxicomanía, pero no hay pruebas suficientes debido a que las familias tienden a no hablar del asunto con franqueza. La mayoría de los muertos de sobredosis eran jóvenes.

415. Preocupado por esta situación, el Real Gobierno fijó como prioridad redactar disposiciones legislativas para abordar la cuestión. En 2005, tras una serie de consultas con interesados y la sociedad civil, se promulgó una Ley sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas que establece medidas de fiscalización y mecanismos como la creación de una junta y un organismo de fiscalización de estupefacientes. También contiene disposiciones sobre la supervisión, el tratamiento y la rehabilitación de los adictos y los consumidores. Por ejemplo, los adictos tendrán derecho a recibir tratamiento antes de que se les imponga cualquiera otra medida, incluida la detención.

416. Además, en 2004 se creó el Comité Nacional de Lucha contra la Drogadicción y el Consumo de Sustancias Psicotrópicas compuesto de representantes de los sectores jurídico y social, comercio e industria, las ONG, rentas y aduanas, y la sociedad civil. El Comité está encargado de examinar y vigilar la drogadicción, recomendar medidas y promover la acción de la sociedad contra la adicción. Los miembros del Comité participaron en la redacción de la Ley sobre estupefacientes de 2005.

417. El Fondo de Desarrollo de la Juventud apoya un centro de atención ambulatoria en Thimphu para personas dependientes de las drogas, el alcohol y estupefacientes. El Centro *Rewa* (que quiere decir esperanza) se inauguró en diciembre de 2004 y tiene por objeto promover el tratamiento y la rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos, y prestarles apoyo a ellos y a sus familias.

418. *Rewa* propone tres programas: un programa diurno, atención ambulatoria y asesoramiento. Hasta la fecha, ha referido a tres personas a programas de rehabilitación en sitios cercanos de la India y asesora a seis jóvenes. Ocho jóvenes participan en el programa diurno y algunos padres de familia también han acudido a pedir ayuda para sus hijos e información sobre la rehabilitación. Los miembros del centro también acuden a las comisarías de policía para hablar con los jóvenes detenidos por consumo de drogas.

419. El centro, dirigido por dos jóvenes rehabilitados, es un nuevo servicio que podría desarrollarse y expandirse. Necesita apoyo para elaborar un plan general que incluya un programa de vigilancia y evaluación y le permita afianzarse con la experiencia.

420. Se han organizado talleres de prevención del consumo de estupefacientes para la sociedad civil, la policía, maestros y el personal de salud y de farmacia de los sectores público y privado. Estos talleres han recibido el apoyo del programa de asesoramiento sobre drogas de la Secretaría del Plan de Colombo y otros talleres han recibido el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Dificultades

421. El Gobierno y las organizaciones adolecen de una falta de recursos y servicios, infraestructura y personal especializado (no hay instalaciones especiales ni personal capacitado en rehabilitación o tratamiento). Como el problema de la droga apenas surge en las ciudades y se propaga lentamente a las zonas rurales, Bhután tiene la oportunidad de adoptar medidas preventivas, antes que nada promulgando leyes. Conseguir el apoyo de todos los sectores de la sociedad será más difícil, puesto que la toxicomanía es un problema cada vez más grave, pero relativamente nuevo, que muchos en Bhután desconocen.

3. Explotación y abusos sexuales (artículo 34)

Explotación sexual

422. Se hacen estudios a distintos niveles -la evaluación efectuada por la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño de los factores de protección de los niños vulnerables arroja luz sobre la explotación sexual de los niños, y el Hospital Nacional de Referencia, donde se ha creado un departamento de medicina forense, está preparando estudios permanentes menos ambiciosos.

423. Cada vez hay más pruebas del carácter y la amplitud de la explotación sexual de los niños. La CNMN y la ONG RENEW han organizado talleres (sobre la violencia en el hogar en 2005 y sobre el abuso de los niños en 2004) con los que se sensibiliza y, lo que es más importante, se sacan a la luz las cuestiones relativas al abuso sexual de los niños, que rara vez se debaten en público.

424. Se ha enmendado la legislación para proteger mejor a los niños, de acuerdo con la realidad actual. El Código Penal deroga la Ley sobre violación cuya última enmienda data de 1996. Abarca la violación, el acoso sexual, los abusos sexuales contra el niño y el incesto.

425. En el artículo 177 del Código Penal se define la violación y el artículo 183 se refiere a la violación de un niño mayor de 12 años. Toda persona que tenga relaciones sexuales con un niño de 12 a 18 años de edad es culpable de violación. Es un delito grave de tercer grado, sancionable con una pena de cinco a nueve años de prisión.

426. Los artículos 191 y 192 se refieren a la violación en banda de niños menores de 12 años, que se tipifica como un delito grave de primer grado y se castiga con una pena mínima de 15 años de prisión, hasta prisión perpetua.

427. En los artículos 193 y 194 se tipifica la violación en banda de un niño de 12 a 18 años de edad como un delito grave de segundo grado, sancionable con una pena de 9 a 15 años de prisión.
428. El acoso sexual del niño (art. 203) es un delito grave de cuarto grado, sancionable con una pena de tres a cinco años de prisión, y el acoso sexual (art. 205), es una falta sancionable con una pena de uno a tres años de prisión.
429. La pedofilia está tipificada como delito en el artículo 225 del Código Penal.
430. La normativa no establece distinción alguna por motivos de género. El poder judicial y la policía también son conscientes de la necesidad de proteger la confidencialidad de los menores y las actuaciones se celebran a puerta cerrada.
431. En Bhután no se ha fijado una edad mínima para el consentimiento sexual, que se suele considerar que es la edad mínima para contraer matrimonio, fijada en 18 años. Está aceptado socialmente que la actividad sexual comienza antes de los 18 años, ya que anteriormente la edad mínima para el matrimonio de la mujer era de 16 años. La actividad sexual del niño, sobre todo en las zonas rurales, comienza muy pronto.
432. Según las conclusiones de la primera evaluación que se ha hecho de los factores de protección de los niños vulnerables, los abusos sexuales ocurren en los hogares y en las instituciones. En los medios de difusión se ha informado regularmente de abusos sexuales en las escuelas. Sin embargo, no hubo pruebas de que se cometieran abusos sexuales en el Centro de Desarrollo y Rehabilitación de Jóvenes ni en el convento investigado.
433. Se ha demostrado que hay niñas que trabajan en el comercio del sexo, aunque no se puede decir hasta qué punto, porque las pruebas han sido presentadas por trabajadoras del sexo de más edad. También se han señalado casos de abuso sexual de niños discapacitados.
434. Se está reconociendo que el abuso sexual de los niños es un problema real, y la CNMN y otros organismos públicos para la protección de la infancia abordan cada vez más la cuestión. Como se trata de una sociedad pequeña, muchas personas no están acostumbradas a pronunciarse sobre estas cuestiones, aunque se observa que en los medios de difusión y entre los jóvenes se habla más de los abusos sexuales.
435. Como participante en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños en 2001 y en virtud del Compromiso Mundial de Yokohama, Bhután está empeñado en erradicar la explotación sexual comercial de los niños, si bien en principio hay pocos casos. La CNMN prepara un proyecto de plan de acción nacional sobre la explotación sexual comercial de los niños que incluirá campañas de sensibilización.
436. Los organismos públicos y algunas ONG llevan a cabo otras tareas de promoción y sensibilización. Cabe señalar que muchas de esas campañas se realizan en instituciones de gran envergadura, como las escuelas, donde también se informa a los padres, y las fuerzas armadas, donde se incluye a los familiares. La actividad de promoción que ha asumido Su Majestad la Reina Ashi Sangay Choden Wangchuck como Embajadora de Buena Voluntad del FNUAP ha tenido mucha repercusión en las comunidades de todo el territorio de Bhután, en especial en los

habitantes de las zonas más alejadas. Sobre todo en las zonas rurales se ha visto crecer la conciencia sobre los derechos de la mujer y el niño y sobre la salud reproductiva, en especial de los adolescentes, gracias a la promoción. Cada vez se entienden más estas cuestiones ya que grupos locales, oficiales o no, como los equipos de tareas multisectoriales sobre salud, los grupos de mujeres y los grupos de formación de padres, se dedican a ello.

437. La difusión mediática de los casos de abuso sexual de niños da lugar a que la sociedad los debata.

4. Otras formas de explotación (artículo 36)

438. El proyecto de Constitución contiene medidas de protección de la infancia. El artículo 9:18 dice que el niño está protegido de toda forma de discriminación y explotación. De acuerdo con el proyecto de Constitución, el Estado hará todo lo posible para garantizar la protección del niño contra toda forma de discriminación y explotación, en especial la trata, la prostitución, los abusos, la violencia, el trato degradante y la explotación económica. El proyecto de ley del trabajo establece medidas de protección.

439. En abril de 2005, la CNMN, con apoyo del UNICEF, organizó dos jornadas de consulta sobre la violencia contra el niño, a las que convocó a adultos de todos los sectores de la sociedad y a unos 100 adolescentes de 16 a 18 años. Se les dio información básica sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y las formas de violencia que afectan a la infancia. Como resultado de la consulta, se formuló una serie de recomendaciones como la necesidad de:

- Mayores conocimientos;
- Leyes para colmar los vacíos en materia de trabajo infantil;
- Aumentar la vigilancia y la presentación de denuncias;
- Asignar recursos a los grupos vulnerables;
- Incorporar los derechos del niño en el currículo y formar a los maestros y los estudiantes;
- Hacer un estudio sobre la violencia contra el niño;
- Mayor participación de los niños y los jóvenes, y
- Prestar servicios de asesoramiento.

440. **Los niños en el trabajo doméstico.** Un hecho nuevo es el trabajo de niños como empleados domésticos en la ciudad. Según los datos de una encuesta de 2004 sobre el cuidado de los niños, la mayoría estaban a cargo de muchachas de 11 a 20 años de edad, que en general procedían de zonas rurales pobres y tenían poca o ninguna educación. Algunas de ellas habían llegado del campo para vivir con familiares en la ciudad en el entendido de que trabajarían en las tareas domésticas.

441. Aunque muchas son tratadas correctamente, como miembros de la familia del empleador, a menudo se les exigen muchas horas de trabajo y corren el riesgo de ser acosadas sexualmente por sus empleadores. Muchas de ellas no van a la escuela.

442. Se presta mayor atención al trabajo infantil, en particular en el Ministerio de Trabajo. Lo difícil es la falta de conocimientos de lo que constituye trabajo infantil en un país en que los niños siempre se han encargado de tareas domésticas o del cuidado de los hermanos menores.

5. Venta, trata y secuestro de niños (artículo 35)

443. La prostitución y la trata de mujeres y niños es un delito tipificado en los artículos 373 y 374 del capítulo 26 del Código Penal de Bhután. El artículo 379 del mismo capítulo también tipifica como delito la trata de personas con fines de prostitución. Cuando la víctima de la trata es un niño, es un delito grave de tercer grado. El rapto (artículos 162 y 163 del capítulo 13) y el secuestro (artículos 165, 166 y 167 del capítulo 13) se castigan con penas severas.

444. El artículo 9:18 del proyecto de Constitución prevé la protección contra la trata y el secuestro de niños.

445. No hay pruebas de casos de venta, trata o secuestro de niños de Bhután. Ocasionalmente, se da parte a la policía de la desaparición de niños, que suelen ser localizados al interior del país.

446. En una consulta nacional de octubre de 2005 sobre procedimientos policiales que contemplen las necesidades de las mujeres y los niños, la Real Policía de Bhután recomendó que, con el apoyo de la policía y otros interesados, la Comisión comenzara a estudiar la cuestión de la trata, las personas desaparecidas, la violencia doméstica y los niños en conflicto con la ley. Esa clase de informes aclararía la cuestión de la venta, la trata y el secuestro.

447. Es un campo nuevo para Bhután, pero la CNMN ha estudiado algunas de las medidas adoptadas por los gobiernos de la región para prevenir la trata y el secuestro. Se están comenzando a conocer mejor las medidas preventivas y el país debería poder implantar en un futuro próximo mecanismos más eficaces para resolver esos asuntos.

D. El niño perteneciente a una minoría o el niño indígena (artículo 30)

448. En los párrafos 244 a 246 del informe inicial se presenta información de antecedentes sobre los grupos minoritarios o indígenas.

449. El artículo 4 del proyecto de Constitución de Bhután dice que: "el Estado hará todo lo posible para preservar, proteger y promover el patrimonio cultural del país, con inclusión de... el idioma, la literatura, la música, las artes visuales y la religión, para enriquecer a la sociedad y la vida cultural de los ciudadanos".

E. Niños que viven o trabajan en la calle

450. En los últimos años, los niños que venden nueces de betel y refrigerios en las calles y los que trabajan en restaurantes y otros comercios han pasado a ser más visibles en las barriadas cada vez más populosas de Bhután, aunque la mayoría de ellos ayuda a su familia trabajando como vendedores ambulantes. Si bien no son muchos, hay agrupaciones como el centro de

información a la juventud de Thimphu que tienen programas oficiosos para tratar de establecer contacto con esos niños y los invitan a participar en debates organizados o a visitar el centro.

451. No hay mucha información sobre los niños que viven o trabajan en la calle, en parte debido a que no son niños sin techo y que, si tienen algún problema, pueden acudir a su familia. Se han observado algunos casos en Thimphu y Phuentsholing. La policía local está al tanto de esos pocos casos y vela por la seguridad de los niños. El Gobierno también es consciente de la necesidad de brindarles protección, como muestra el proyecto de ley del trabajo.

IX. CONCLUSIÓN

452. Además de los accidentes topográficos que han sido el principal obstáculo para el desarrollo del país, la situación de los niños de Bhután debe entenderse y abordarse en el contexto de una sociedad en transición. Los cambios políticos históricos y el rápido desarrollo económico tienen efectos directos en todos los sectores de la población de Bhután, que se reflejan en los cambios demográficos y el sistema de valores que también está evolucionando.

453. Con la modernización y la globalización, la urbanización está avanzando a grandes pasos en Bhután, con los consiguientes efectos directos en el tejido social de una población hasta ahora mayoritariamente campesina. Las tradiciones sociales y culturales que aseguraban la cohesión de las comunidades desaparecen y la actitud hacia la mujer y el niño cambia. Al mismo tiempo, la sociedad no tiene la experiencia ni los recursos para disponer de profesionales que afronten el cambio.

454. Bhután tiene muchos nuevos desafíos. Las personas acostumbradas durante mucho tiempo a un estilo de vida rural tratan de superar las dificultades que supone compartir el espacio público en una ciudad. La educación y el empleo son nuevos factores de presión en una sociedad en que la nueva generación deja atrás los viejos modelos.

455. Al resentirse la seguridad de que los niños disfrutaban en la familia ampliada, las cuestiones relativas al abuso y los derechos del niño han adquirido un nuevo significado. Los delitos deliberados y por inadvertencia contra los niños aumentan en un entorno social cada vez más impersonal.

456. El Gobierno está adquiriendo mayor conciencia de estas tendencias, pero carece de la preparación, la experiencia y los recursos necesarios para establecer mecanismos adecuados para hacerles frente. En su breve historia de desarrollo, Bhután ha creado infraestructuras y servicios sociales como escuelas y hospitales, pero todavía no está en condiciones de afrontar eficazmente los nuevos fenómenos como la toxicomanía y la delincuencia juvenil, la rehabilitación y la reinserción social de los menores, la violencia doméstica, el trabajo infantil o el asesoramiento laboral de los jóvenes.

457. La sociedad civil aún debe desarrollarse y las ONG están en ciernes. Un problema fundamental es que la mayoría de la población apenas si tiene conciencia o comprende esos problemas. Sin embargo, gracias a las medidas que ha tomado el Gobierno, la sociedad de Bhután ha reconocido los nuevos problemas de la juventud y la necesidad de abordar las cuestiones que afectan a la infancia desde el principio.

458. La importancia del estado de derecho en una sociedad que cambia es una noción que se va incorporando gradualmente, por lo que Bhután ha aprobado toda una serie de leyes nuevas. El Código Penal y la Ley de procedimiento civil y penal, aprobados recientemente, abordan las cuestiones relativas al niño. La Constitución, cuya promulgación se prevé para 2008, dispone la protección de los derechos del niño.

459. La Convención establece directrices sobre las normas internacionales, los planes de acción y los programas que se necesitan urgentemente para que se garanticen los derechos del niño y los beneficios que permitan que el niño lleve una vida sana. Dada la aguda escasez de mano de obra capacitada y de recursos financieros, el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional para el desarrollo es esencial para poner en marcha y mantener los programas, en particular en las zonas más apartadas del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Evaluación de los factores de protección de los niños vulnerables (Real Gobierno de Bhután 2004)
- Comité de los Derechos del Niño, Directrices para la preparación de los informes periódicos que los Estados Partes deben presentar en virtud del artículo 44 1 b) de la Convención, 39º período de sesiones, de 3 de junio de 2005
- Departamento de Planificación, Documento de estrategia de lucha contra la pobreza, Real Gobierno de Bhután 2004
- Laurence Levaque, La toxicomanía en los jóvenes: Una perspectiva de derechos humanos, Bhután, 2003
- Lungten Drubgyur, *The Parasol of Silken Knot*, 2005
- Ministerio de Agricultura, Migración del campo a la ciudad en Bhután, Real Gobierno de Bhután 2005
- Ministerio de Comunicaciones, Documento sectorial del noveno plan, 2002 a 2007, Transporte, Comunicaciones y Asentamientos Humanos, Real Gobierno de Bhután
- Ministerio de Educación, Estadísticas Generales 2005, Real Gobierno de Bhután
- Ministerio de Educación, Estadísticas Generales 2004, Real Gobierno de Bhután
- Vigésimo cuartas Directrices e instrucciones para la Política de Enseñanza, Ministerio de Educación, División de Políticas y Planificación (2005)
- Ministerio de Educación, Documento de estrategia educativa, realización de la política y la estrategia para 2020
- Ministerio de Educación, Directrices para el establecimiento de escuelas privadas en Bhután
- Ministerio de Educación/Save the Children Fund, SPEA Resumen del programa - Resultados y conclusiones de la evaluación, 2004
- Ministerio de Salud, Informe de la Conferencia Anual sobre Salud, 2004, 2005
- Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos <http://www.employment.gov.bt/dohr.php>
- Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Política de enseñanza y formación profesionales
- Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, Consulta sobre la violencia contra los niños en Bhután (Thimphu, 21 y 22 de abril de 2005)
- Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, Análisis de la situación de la mujer y el niño en Bhután, 2005

Encuesta nacional sobre la fuerza de trabajo 2004, 2001

Oficina Nacional de Estadística, Encuesta sobre el nivel de vida en Bhután, julio de 2004

Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, informe de Bhután, celebración de Beijing + 10, Quinta Conferencia Ministerial Regional del Asia meridional, de mayo de 2005, Islamabad (Pakistán)

Oficina Nacional de Estadística, Informe del estudio de la pobreza en Bhután, Real Gobierno de Bhután, de agosto de 2004

La persona en el centro del desarrollo, Informe de la Mesa Redonda, 2003

RENEW, Debate del Grupo de Trabajo sobre la Violencia Doméstica, Análisis, de julio de 2005

Real Gobierno de Bhután, Constitución del Reino de Bhután, 2005

Real Gobierno de Bhután, Informe sobre el desarrollo humano de Bhután, El problema del desempleo de los jóvenes, 2005

Real Gobierno de Bhután/FNUAP, Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Bhután, 1994-2005

Real Gobierno de Bhután, Informe del noveno plan de desarrollo quinquenal (2002-2007)

Real Gobierno de Bhután, Informe sobre la marcha de los trabajos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, 2005

Examen de mitad de período de la región de Asia meridional sobre el Compromiso Mundial de Yokohama 2001, Promesas renovadas, Promesas reforzadas, Sri Lanka, septiembre y octubre de 2004 y 2005 (borrador)

Análisis de la situación de la mujer y el niño en Bhután, UNICEF, 2000

World Bank, HIV/AIDS Issue Brief: Bhutan, Banco Mundial, Washington 2005

Documento de evaluación de proyectos sobre una propuesta de donación al Reino de Bhután para un proyecto de prevención y lucha contra el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, Banco Mundial, Washington 2004

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Código Penal de Bhután 2004
2. Ley de procedimiento civil y penal de Bhután
3. Proyecto de Constitución de Bhután
4. Evaluación de los factores de protección de los niños vulnerables de Bhután
5. Nota descriptiva del Censo de población y vivienda de Bhután 2005
6. Estadísticas Generales, Ministerio de Educación 2005
7. Noveno plan quinquenal de desarrollo de Bhután
